



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA  
“ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL FOMENTO  
EMPRESARIAL EN HONDURAS” (EURO EMPLEO)  
LA/2019/412-746

**MARCO DE FINANCIAMIENTO, ANÁLISIS DE ESCENARIOS Y BRECHA  
PRESUPUESTARIA EN PROGRAMAS, PROYECTOS DE FONDOS NACIONALES E  
INTERNACIONALES PARA DETERMINAR Y GESTIONAR LA VIABILIDAD  
FINANCIERA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA.**

MCP37: Asistencia técnica para actualizar la política de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) de acuerdo con los nuevos lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica y como insumos para obtener su viabilidad financiera y ratificación ante el Poder Ejecutivo

Fecha de elaboración producto ejemplo:  
Septiembre de 2023

**Mauricio Alzérreca**  
**Jaime Velilla**

Asistencia Técnica implementada por:

**IDOM**  **involas**

## **Instituciones Representadas de la PPEFTP**

Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)  
Centro Asesor de Desarrollo de Recursos Humanos (CADERH)  
Central General de Trabajadores (CGT)  
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)  
Comisión para el Desarrollo de la Educación Alternativa No formal (CONEANFO)  
Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)  
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)  
Foro Nacional de Convergencia (FONAC)  
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)  
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)  
Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)  
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT)  
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

## **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación**

Mesa Técnica de Educación y Formación Técnica Profesional del Consejo Nacional de Educación

## Tabla de contenido

<i>Marco de financiamiento, análisis de escenarios y brecha presupuestaria en programas, proyectos de fondos nacionales e internacionales para determinar y gestionar la viabilidad financiera de la implementación de la política</i> .....	4
<b>1 Diagnóstico de la situación presupuestal nacional para financiar la PPEFTP</b> .....	4
El Marco Macro de Financiamiento Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) .....	4
La importancia de la inversión pública en educación según el MMFMP .....	5
Análisis de los POA de las instituciones y su contraste con la PPEFTP .....	6
POA 2023 – 2024 de las instituciones de la EFTP .....	7
Análisis de los presupuestos públicos de las entidades de la EFTP de Honduras (2021-2023) .....	16
<b>2 El presupuesto proyectado para la PPEFTP (2024-2027)</b> .....	18
<b>3 Priorización para la ejecución de la PEFTP</b> .....	21
<b>4 Lineamientos para la elaboración del presupuesto de la PPEFTP</b> .....	22
Recursos financieros proyectados para el presupuesto de la PPEFTP 2024-2027 .....	23
Las fuentes de financiación de la PPEFTP .....	24
Proyecciones de los recursos financieros para la PPEFTP según los clasificadores presupuestarios de SEFIN .....	25
Panorama presupuestal de la PPEFTP (2024 – 2027) .....	26
Presupuesto 2024 - La etapa crítica de la ejecución presupuestal de la PPEFTP .....	27
Presupuestos 2025-2026 - Las etapas del sentido de pertinencia de la formación, la certificación de competencias laborales y la orientación para tener una formación exitosa .....	27
Presupuesto 2027 - El final de la ejecución presupuestal cuatrienal de la PPEFTP .....	28
Estrategia para la financiación de la PPEFTP y para cerrar brechas .....	29
<b>5 Las instituciones de la PPEFTP, la planificación estratégica de la política y su ejecución presupuestal 2024-2027</b> .....	31
<b>6 Bases para elaborar el Análisis de Impacto Fiscal de la PPEFTP</b> .....	33
<b>7 Análisis del impacto fiscal de la PPEFTP</b> .....	35
PARTE 1: RESUMEN .....	35
PARTE 2: EXPLICACIÓN NARRATIVA .....	37
PARTE 3: DETALLE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	45

## SIGLAS

- AIF: Análisis de Impacto Fiscal
- AT: Asistencia Técnica
- BCH: Banco Central de Honduras
- BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- BM: Banco Mundial
- CENET: Centro Nacional de Educación para el Trabajo
- CONEANFO: Comisión para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
- CONED: Consejo Nacional de Educación Honduras
- CPP: Catálogo de Perfiles Profesionales
- CTS: Comités Técnicos Sectoriales
- EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
- EFTP: Educación Formación Técnica Profesional
- IHCIETI: Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras
- INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional
- MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
- MMFMP: Marco Macro de Financiamiento Fiscal de Mediano Plazo
- MNC-HD: Marco Nacional de Cualificaciones de Honduras
- MTEFTP: Mesa Técnica de Educación y Formación Técnica Profesional
- PIP: Programa de Inversión Pública
- POA: Plan Operativo Anual
- PPEFTP: Política Pública de Educación y Formación Técnica Profesional
- PET: Población en Edad de Trabajar
- SEDUC: Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
- SEFIN: Secretaría de Finanzas
- SEMPRENDE: Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios
- SEMUJER: Secretaría de Despacho de Asuntos de las Mujeres
- SETRASS: Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social
- ST-CONED: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación
- UE: Unión Europea
- UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
- USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- UTC: Unidad Técnica de Cualificaciones

## MARCO DE FINANCIAMIENTO, ANÁLISIS DE ESCENARIOS Y BRECHA PRESUPUESTARIA EN PROGRAMAS, PROYECTOS DE FONDOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DETERMINAR Y GESTIONAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

La asistencia técnica para actualizar la PPEFTP de acuerdo con los nuevos lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) del gobierno de Honduras y como insumos para obtener su viabilidad financiera y ratificación ante el poder ejecutivo, plantea en su producto No. 2 elaborar el Marco de Financiamiento, análisis de escenarios y brecha presupuestaria en Programas, Proyectos de fondos nacionales e internacionales para determinar y gestionar la viabilidad financiera de la implementación de la PPEFTP.

A continuación se presenta el producto No. 2 que contiene un diagnóstico sobre la situación presupuestal nacional para financiar la PPEFTP, el análisis de los POA 2023 – 2024 y los presupuestos públicos de las instituciones de la Educación y Formación Técnica Profesional para identificar su corresponsabilidad con la PPEFTP; la estrategia de financiación de la PPEFTP; el presupuesto proyectado para la PPEFTP en el cuatrienio 2024 – 2027; las instituciones que participan en la ejecución presupuestal y el Análisis de Impacto Fiscal (AIF).

### 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL NACIONAL PARA FINANCIAR LA PPEFTP

#### EL MARCO MACRO DE FINANCIAMIENTO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MMFMP)

El MMFMP es la herramienta de gestión de la autoridad fiscal de Honduras que da la orientación para la toma de decisiones estratégica de política fiscal. Busca asegurar la sostenibilidad de los recursos financieros del estado y afianzar la credibilidad del país a nivel nacional e internacional. El MMFMP fija las metas fiscales a tener en cuenta entre 2023 y 2026 y el establecimiento de las previsiones de recursos fiscales que estarán vigentes en este período, en ello tendrá que enmarcarse la PPEFTP.

Otro aspecto importante que se considera en el MMFMP es la proyección del gasto corriente durante este período, dentro del cual se integran los proyectos de inversión social y generación de empleo con énfasis en los sectores de educación, salud, agrícola, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes, acceso a créditos e infraestructura enmarcados en el *Plan de Gobierno para Refundar Honduras*.

De acuerdo con el MMFMP y sus proyecciones para 2024 se estima que el **gasto corriente** será de L170.044 millones, de los cuales L97.054 millones serán destinados para gastos de consumo y transferencias por L18.183 millones. El presupuesto de estos gastos tendrá que estar sustentado en los Planes Operativos Anuales (POA) institucionales (el presupuesto anual es la expresión del POA) en términos de ingresos, gastos y financiamiento, como también de las prioridades del gobierno.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (2024 – 2027). Comité Interinstitucional para la Elaboración e Implementación del MMFMP (SEFIN y BCH)

## LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN SEGÚN EL MMFMP

La inversión pública se define como **“Toda erogación de recursos de origen público que tiene como propósito aumentar la capacidad para producir bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población, a mejorar su calidad de vida y a incrementar la productividad nacional”**.<sup>2</sup>

El MMFMP 2023-2026 también establece que el gobierno, para brindar oportunidades y ayudas sociales a la población más vulnerables, sin afectar la mejora en el gasto público, **creará espacios fiscales** para financiar los programas sociales y de inversión del Plan de Gobierno para refundar Honduras.

Dentro de las prioridades del gobierno se ha establecido que en el sector estratégico de “Desarrollo Económico” y el subsector “Crecimiento Económico y Empleo” una de las medidas de política se enfocará en: **Formular e implementar programas de capacitación y formación técnica en conjunto con las universidades y centros de formación profesional en las áreas de la comunicación, electrónica, telecomunicaciones, biotecnología, y diseño**. Dicha formulación e implementación de estos programas implica poner en marcha la PPEFTP.<sup>3</sup>

En 2022 el Programa de Inversión Pública (PIP) se incrementó en L1,467.2 millones debido a una disponibilidad presupuestaria adicional proveniente del Banco Central de Honduras (BCH) para la incorporación de proyectos de inversión social y generación de empleo, especialmente en el sector social, salud, educación, agricultura, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes, acceso a créditos e infraestructura según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 30-2022. De estos fondos, al sector educación le correspondieron L553.56 millones de los cuales se ejecutaron en ese año L326.12 equivalente al 61.1%.<sup>4</sup>

Para el año 2023 en el PIP se priorizó la ejecución de proyectos de inversión social y generación de empleo, con énfasis en campos social, educación, salud, agrícola, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes por medio del deporte y la cultura, acceso a créditos e infraestructura. Todo lo antes mencionado, está en línea con el Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo humano.

De acuerdo con el MMFMP, la inversión pública 2023-2027 se proyecta financiar a través de fuentes nacionales en un 70.3% equivalente a L133,432.2 millones, y fuentes externas en un 29.7% (L56,484.9 millones). De estas fuentes, se espera recibir donaciones externas por un valor aproximado de L467.9 millones, principalmente de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea (UE), Banco Mundial (BM) y los organismos bilaterales representados por Japón, Italia, Corea, India, Alemania y el Gobierno de los Estados Unidos, entre otros gobiernos.

De acuerdo con el presupuesto plurianual de los PIP elaborado por SEFIN, algunos proyectos vinculados con la EFTP cuentan con presupuestos asignados que se pueden vincular con la planificación estratégica de la PPEFTP. Estos son:

---

<sup>2</sup> Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (2023-2026)

<sup>3</sup> Plan de Gobierno para Refundar Honduras

<sup>4</sup> Plan de Inversión Pública del MMFMP (2023-2026)

- Reconstrucción y rehabilitación de centros educativos: L298.7 millones (de este monto se tendrá que establecer cuánto se destinará para los centros educativos de la educación media).
- Mejora de la calidad educativa para el desarrollo de habilidades para el empleo, Proyecto Joven: L440.9 millones.
- Equipamiento de centros regionales y subregionales de INFOP e implementación de capacitaciones a instructores: L47.7 millones.
- Programa de mejoramiento integral de la infraestructura y formación educativa en honduras: L297.1 millones (igualmente de este monto se tendrá que establecer cuánto está destinado a los centros educativos de la media).

En conclusión, puede apreciarse que el MMFMP y el Programa de Inversión Pública (PIP) respaldan la financiación pública de la PPEFTP para los próximos cuatro años, dando prioridad a iniciativas en la línea de *capacitación y formación técnica en conjunto con las universidades y centros de formación profesional*.

#### ANÁLISIS DE LOS POA DE LAS INSTITUCIONES Y SU CONTRASTE CON LA PPEFTP <sup>5</sup>

La asistencia técnica efectuó un análisis de los POA formulados por las entidades de la EFTP para identificar posibles programas, proyectos y productos de la vigencia 2023 y 2024 y contrastarlos con las intervenciones estratégicas planteadas en la PPEFTP. En términos generales se hallaron objetivos, productos y resultados proyectados por las instituciones que se pueden relacionar con los ejes estratégicos de la PPEFTP.

Según los POA 2023 hay ausencia de planificación estratégica en los campos de gobernanza para la EFTP; observación y análisis de prospectiva en la EFTP; poblamiento del Marco Nacional de Cualificaciones de Honduras (MNC-HD); desarrollo de modelos curriculares para la EFTP; diseño de nuevas modalidades formativas y una mayor vinculación de todos los grupos poblacionales vulnerables.

En esta línea se necesitará que los POA 2024 concentren una mayor planificación estratégica de corto plazo para la implementación de la PPEFTP en su etapa inicial, siguiendo las prioridades que se han trazado desde la mesa técnica de la política. A continuación, se presenta el análisis de los POA 2023 y 2024 de las instituciones de la EFTP.

---

<sup>5</sup> La fuente de consulta utilizada para los POA de las instituciones fue el SIAFI de SEFIN en <https://www.sefin.gob.hn/presupuesto-2023/>

POA 2023 – 2024 DE LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES CENET	Formamos personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país.	2023	<b>Objetivo 1</b> - Contribuir con el país en el aumento de la productividad, producción, riqueza, y generación de empleo, mediante el proceso de formación, capacitación, asesoría y acompañamiento al emprendedor empresarial.	<b>Producto 3</b> - Desarrollo de talleres de formación para el emprendimiento empresarial <b>Resultado de producto 3</b> : 30 talleres año	<b>Eje 11</b> - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - IHCIETI	Somo una institución que rectora e impulsa el desarrollo científico y tecnológico del país, procurando que la ciencia sea un ejercicio emancipador, resguardando una conexión convergente entre investigación y aplicabilidad, garantizando que la ciencia e innovación se realicen de forma libre e incluyente, respetando el medio ambiente y orientadas a la refundación de la sociedad.		<b>Objetivo 1</b> - Democratizar la generación, gestión y transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico y de innovación, respetando el medio ambiente y orientado a la refundación de la sociedad.	<b>Producto 2</b> - Concursos Nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) realizados. <b>Resultado de producto 2</b> : 2 concursos /año	<b>Eje 11</b> - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP

INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL - INFOP	Somos la institución rectora que ofrece formación técnica profesional con calidad a la población económicamente activa, para contribuir a la inserción laboral y al desarrollo económico y social del país.	2023	<b>Objetivo 1</b> - Vincular la oferta de formación técnica profesional de la población hondureña a las necesidades del mercado laboral y políticas nacionales y sectoriales de educación e inserción laboral para contribuir a la productividad y el desarrollo del país.	<p><b>Producto 1:</b> Hombres y mujeres capacitados y certificados a través de cursos de formación alineados a la demanda de los sectores productivos  <b>Resultado de producto 1:</b> 232.154 capacitados</p> <p><b>Producto 2:</b> Número de Trabajadores certificados hombres y mujeres en competencias  <b>Resultado del producto 2:</b> participantes 2,250 personas</p>	Eje 8 - Certificación de competencias laborales
		2024	<b>Objetivo 3.1</b> Mejorar la infraestructura actual de las instalaciones del INFOP a nivel nacional con el fin de contar con espacios adecuados que mejoren las condiciones pedagógicas para aprendices y colaboradores.	<b>Producto 3.1.1:</b> remodelación de talleres, construcción de aulas y centros de formación. <b>Resultado del producto:</b> 15 proyectos en diversos sitios del país.	Eje 1- Fortalecer la gobernanza del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (SEFTP)
			<b>Objetivo 1.1.</b> Vincular la oferta de formación técnica profesional de la población hondureña a las necesidades del mercado laboral y políticas nacionales y sectoriales de educación e inserción laboral para contribuir a la productividad y el desarrollo del país.	<p><b>Objetivo 1.1:</b> Establecer oficialmente documentos normativos nuevos o actualizados para la ejecución de la oferta de formación profesional enfocada en la demanda (normas de competencia, currículos u/o programas curriculares de competencia laborales y manuales).  <b>Resultado del producto:</b> 30 documentos</p> <p><b>Objetivo 1.2:</b> institucionalizar 2 metodologías nuevas o actualizadas para la ejecución o certificación de la oferta institucional de servicios tercerizados que se aplican en los diferentes programas de formación profesional y según los acuerdos con la red de IFP's.  <b>Resultado del producto:</b> 2 metodologías</p> <p><b>Objetivo 1.3:</b> Diseñar currículos para establecer carreras cortas como nueva oferta institucional y que incluyan los ejes transversales de la formación profesional según PESE (2018-2030).  <b>Resultado del producto:</b> 4 currículos</p>	EJE 5 Modelo curricular EFTP EJE 6 Nuevas modalidades
			<b>Objetivo 3.1:</b> Realizar Monitoreo, estudio del mercado laboral y Prospección.	<b>Objetivo 3.1:</b> Identificar las necesidades de Formación Técnica Profesional del mercado laboral. <b>Resultado del producto:</b> 4 ejercicios de análisis de mercado laboral	EJE 3 Observación mapeo y prospectiva

Fuente: SEFIN (2023), INFOP (2024)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – SEDUC	Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Prebásica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; asegurando el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a través, del acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad, para formar ciudadanos que contribuyan al desarrollo de la economía social y solidaria, la identidad, el trabajo y la democracia participativa de Honduras.	2023	<p><b>Objetivo 1</b> – Incrementar el acceso inclusivo y equitativo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los centros educativos de los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de calidad.</p>	<p><b>Producto 3</b> – Centros educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento (Media Presencial). Resultado del producto 3: 322 centros educativos</p> <p><b>Producto 5</b> - Centros educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento (Media a distancia). Resultado del producto 5: 6 centros educativos</p>	<p>Eje 2 – Desarrollar el sistema de calidad de la Educación y Formación Técnica Profesional</p> <p>Eje 7 – Fortalecer la formación y el desempeño de docentes, formadores, instructores y equipos de los centros.</p> <p>Eje 11- Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</p>
			<p><b>Objetivo 2:</b> Mantener la permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.</p>	<p><b>Producto 9:</b> Estudios de investigación educativa, realizados y presentados a los tomadores de decisiones Resultado del producto 9: 4 investigaciones</p> <p><b>Producto 10:</b> Docentes formados, sobre temas pertinentes y relevantes, relacionados con el CNB y sus diseños curriculares según necesidades reales de los niveles de Prebásica, Básica, Media y Modalidades Alternativas. Resultado del producto 10: 50 mil docentes</p> <p><b>Producto 15:</b> Jóvenes y adultos atendidos a través de modalidades alternativas Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED). Resultado del producto 15: sin resultado</p>	

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
SECRETARÍA DE TRABAJO – SETRASS	Somos una institución que desarrolla procesos de mejora continua; que rectora las políticas y estrategias del mercado laboral, los sistemas de previsión y seguridad social, que promueve una cultura de diálogo y concertación en las relaciones obrero-patronales, contribuyendo a la paz y desarrollo nacional.	2023	<p>Objetivo 11 – Crear condiciones favorables para que la población acceda a las diferentes modalidades de oportunidades de empleo de calidad: promoviendo la inserción laboral digna de los hondureños en empresas productivas, competitivas y formales, inclusive de los minusválidos.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Proporcionar atenciones técnicas a personas en situación de desempleo y subempleo orientadas a favorecer su acceso a oportunidades de trabajo a través de la articulación de servicios que promueven su integración laboral y social basado en principios de equidad de género e inclusión social <b>Resultado del producto 1:</b> 3.894 personas</p> <p><b>Producto 12:</b> Desarrollo de ensayos, metodologías y herramientas de trabajo sobre interrelación empleo y formación <b>Resultado del producto 12:</b> 2 ensayos</p> <p><b>Producto 13:</b> Información e Investigación sobre la situación del mercado laboral para incidir en los niveles de empleo. <b>Resultado del producto 13:</b> 52 investigaciones</p>	Eje 9 – Promover la orientación vocacional y profesional
			<p>Objetivo 12: Mejorar la vinculación entre demanda y oferta laboral: promoviendo la inserción laboral digna de los hondureños en empresas productivas, competitivas y formales</p>	<p><b>Producto 10:</b> Servicios brindados a personas asesoradas para su recorrido y seguimiento en su ruta de empleabilidad. <b>Resultado del producto 10:</b> 26.768 personas</p> <p><b>Producto 14:</b> Personas derivadas a servicios complementarios para la mejora de su empleabilidad y/u oportunidades. <b>Resultado del producto 14:</b> 6.290 personas</p> <p><b>Producto 15:</b> Personas derivadas a capacitación y/o formación. <b>Resultado del producto 15:</b> 5.727 personas</p> <p><b>Producto 16:</b> Personas derivadas a acciones de emprendimiento. (  <b>Resultado del producto 16:</b> 563 personas</p> <p><b>Producto 18:</b> Mesas Territoriales de Empleo funcionando <b>Resultado del producto 18:</b> 60 informes</p> <p><b>Producto 20:</b> Servicios brindados a mujeres intermediadas o asesoradas para su recorrido y seguimiento de su ruta de empleabilidad por el Programa Ciudad Mujer. <b>Resultado del producto 20:</b> 1 informe</p>	

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP

INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS - UNAH</p>	<p>Somos una Universidad Estatal y Autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal, con un compromiso de contribuir a través de la formación de profesionales, íntegros e integrales y con un pensamiento crítico, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional e internacional.</p>	<p><b>Objetivos institucionales en gestión académica:</b>  <b>Objetivo 1:</b> Contar con una gestión académica de calidad y pertinente a la complejidad de la UNAH, ágil, moderna y flexible que permita un apoyo efectivo al desarrollo de las funciones fundamentales de la Universidad y del proceso educativo; por medio de la formulación y aplicación de un sistema automatizado de políticas, normas y procedimientos académicos; que orienta la planificación, organización, integración y control de los servicios de soporte a la docencia, investigación, vinculación universidad-sociedad, gestión del conocimiento, y la monitoria y evaluación de dichas funciones, con un enfoque de gestión basada en resultados y evaluación de alcances.</p>	<p><b>Resultado:</b> Todas las unidades académicas de la UNAH deberán estar articuladas e integradas a un sistema de gestión que integra la planificación, monitoria, evaluación y control; basado en una estructura organizativa ágil y flexible y cumpliendo con las normas y estándares definidos.</p>	<p>Eje 2 - Desarrollar el sistema de calidad de la Educación y Formación Técnica Profesional                      Eje 7 - Fortalecer la formación y el desempeño de docentes, formadores, instructores y equipos de los centros.                      Eje 11 - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</p>
		<p><b>Objetivos institucionales en gestión académica:</b>  <b>Objetivo 2:</b> Impulsar un proceso de desarrollo curricular siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo de la UNAH en consonancia con las nuevas tendencias y diversidad educativa (formal, no formal y continua); se diseñaran currículos innovadores (abiertos, flexibles e incluyentes) acordes a estándares internacionales y que contaran con referentes axiológicos que orienten la selección de contenidos y la coherencia entre estos.</p>	<p><b>Resultado:</b> Implementados currículos innovadores a nivel de grado y postgrado (macro, meso y micro currículos), en todas las Facultades y Centros Regionales Universitarios.</p>	

Fuente: los siguientes puntos han sido extraídos del POA 2022 de la Dirección Académica de Formación Tecnológica. Se relacionan los ejes y resultados institucionales planteados en el POA que se vinculan con la PPEFTP.

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	Somos una institución de educación superior acreditada en la formación de profesionales con estándares de calidad, para contribuir en la transformación de la educación hondureña y en el desarrollo del país, al integrar las funciones de docencia con la investigación, extensión y vinculación con la sociedad.	2023	<p><b>Objetivo 2:</b> Desarrollar la investigación científica en distintos campos del conocimiento, en particular, lo relacionado al fenómeno educativo, mediante la difusión de resultados, transferencia de conocimiento, aplicación de ideas, estrategias, mecanismos e innovaciones que contribuyan a mejorar la calidad del sistema educativo nacional y al desarrollo del país.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Investigaciones Educativas realizadas de acuerdo con las líneas de investigación institucional  <b>Resultado del producto 1:</b>            18 investigaciones</p>	<p>Eje 7 - Fortalecer la formación y el desempeño de docentes, formadores, instructores y equipos de los centros.            Eje 11 - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</p>
			<p><b>Objetivo 3:</b> Integrar la extensión universitaria y la vinculación social con la docencia y la investigación en el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento; el desarrollo humano sostenible; el diálogo de saberes; la promoción del arte, el deporte, la salud, el desarrollo territorial; y la conservación del medio ambiente; mediante el intercambio con los diferentes actores sociales e instituciones a nivel nacional e internacional.</p>	<p><b>Producto 1:</b> Actividades de Extensión Universitaria y Vinculación con la sociedad, aprobadas y desarrollada  <b>Resultado del producto 1:</b> 64 actividades</p>	

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJES PPEFTP VINCULADOS CON POA
SECRETARÍA DEL DESPACHO DE ASUNTOS DE LAS MUJERES – SEMUJER	Somos la Secretaría de Estado rectora de las políticas nacionales y sectoriales de promoción de la justicia de género, la igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres en la vida política, cultural, económica, social y en el desarrollo sostenible de Honduras; para lo cual lideramos el diseño, dirección, coordinación, evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos públicos en favor de la igualdad de derechos de las mujeres sin discriminación y en un ambiente libre de violencia.	2023	<b>Objetivo 1</b> – Promover la promulgación e implementación participativa de las Políticas Públicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como de los instrumentos y normativas internacionales en la materia, asegurando la aplicación de principios de inclusión, no discriminación, interseccionalidad y transversalización del enfoque de género en toda la administración pública del Estado de Honduras a fin de impulsar la igualdad formal, real y el desarrollo sostenible para todas las mujeres.	<b>Producto 5:</b> Asesoría técnica, coordinación entre el gobierno, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional a través de comisiones interinstitucionales, comités, mesas técnicas de trabajo e instancias públicas representadas.  <b>Resultado de producto 5:</b> 83 asesorías	<b>Eje 12</b> – Fortalecer la equidad y cohesión social e igualdad de género en la EFTP

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJE DE PPEFTP VINCULADOS CON POA
CONEANFO	Orientar y coordinar la Educación Alternativa No Formal en el campo de sus competencias, ofreciendo oportunidades formativas integrales en respuesta a las necesidades particulares de la población excluida, en asocio con actores estratégicos en el marco del Plan de Desarrollo del País.	2023	<p><b>Objetivo 1</b> – Contribuir a la innovación en el desarrollo de procesos educativos en el ámbito no formal mediante la asesoría y acompañamiento en el diseño o adaptación y desarrollo de currículos en respuesta a las necesidades de la población.</p>	<p><b>Producto 5:</b> innovación en el diseño, validación, revisión, actualización o adecuación de currículas sobre diferentes temas abordados desde la EANF en 10 departamentos del País (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y dos departamentos más conforme a demanda), en el marco de la normativa de Diseño Curricular definido por la CONEANFO  <b>Resultado de producto 5:</b> 45 currículas</p>	EJE 5 Modelo curricular EFTP
			<p><b>Objetivo 6:</b> Contribuir a la mejora del Subsistema de Educación No Formal mediante la acreditación de procesos formativos por un ente autorizado y la certificación de aprendizajes, generando y resguardando las evidencias que respaldan la pertinencia, la participación, el aprendizaje y las competencias desarrolladas.</p>	<p><b>Producto:</b> constancias de participación participantes de otras instituciones que solicitan el servicio), en 10 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y dos departamentos más conforme a demanda).  <b>Resultado del producto:</b> 5773 participantes de procesos educativos (4273 participantes directos de la CONEANFO y 1500</p>	

Fuente: SEFIN (2023)

ANÁLISIS DE PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP					
INSTITUCIÓN	MISIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVO DE POA VINCULANTE CON LA PPEFTP	PRODUCTOS Y RESULTADOS VINCULANTES CON LA PPEFTP	EJE DE PPEFTP VINCULADOS CON POA
SENPRENDE	Refundar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de Honduras mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y riqueza.	2023	<b>Objetivo 1:</b> Prestar servicios de asesoría para la formalización, a Emprendedores, MIPYME y a Asociaciones del Sector Social de la Economía.	<b>Producto 8:</b> personas de asociaciones capacitadas en formalización en el sector social. <b>Resultado de producto 8:</b> 1500 personas  <b>Producto 21:</b> personas capacitadas en formalización mercantil: <b>Resultado de producto 21:</b> 1550 personas/mes	<b>Eje 11 - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</b>
			<b>Objetivo 3:</b> Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se anticipen a los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos, asegurando su sostenibilidad	<b>Producto 17:</b> Capacitaciones brindadas a Empresas del Sector Social, Emprendimientos, Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Temas de Desarrollo Empresarial a través de los CDE-MIPYME y otros actores del ecosistema. <b>Resultado de producto 17:</b> 800 capacitaciones/mes	<b>Eje 11 - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</b>
		2024	<b>Objetivo 1 –</b> Desarrollar la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y el Sector Social de la Economía (SSE) resilientes y competitivos que se anticipen a los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.	<b>Producto 5:</b> Emprendimientos del sector social asistidos Técnicamente.  <b>Resultado de producto 5:</b> 4118 empresas asistidas	<b>Eje 11 - Fortalecer la innovación aplicada en EFTP y fomentar la creatividad y emprendimiento productivo</b>  <b>IE 11.6.1</b> Trabajar conjuntamente con los sectores impulsores de emprendimientos orientados a la innovación para desarrollar y mejorar programas de emprendimiento que fomenten la creación de puestos de trabajo productivos sustentados en una EFTP de calidad

Fuente: SENPRENDE

Según la última Encuesta de Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en marzo de 2023, el 6.7 de la población hondureña tenía estudios de educación superior. Casi 7 de cada 10 hondureñas/os cuentan con estudios de primaria. La realidad es que el país mantiene muy bajos niveles de inversión en educación, reflejándose en los presupuestos públicos de los últimos años. <sup>7</sup>

En el nivel de la educación media y la formación y capacitación técnica profesional los presupuestos públicos asignados en los últimos años reflejan montos inferiores que limitan la capacidad institucional para ofertar programas de carreras técnicas y formación profesional que conlleven al desarrollo de la empleabilidad y productividad del país. **Los recursos públicos presupuestados en los últimos años para la EFTP representaron el 3 – 4% del presupuesto nacional y el incremento en el último de lo presupuestado con respecto al año anterior fue del 2%. Ver siguiente tabla**

En un ejercicio realizado por la asistencia técnica se tomaron los presupuestos públicos nacionales de los últimos tres años (2021-2023) para identificar el monto de la inversión pública dirigida a acciones directas en los campos de la educación (nivel de la educación media), la formación y capacitación técnica profesional, incluyendo la formación para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, los servicios de orientación, la formación de docentes y los procesos de investigación e innovación en estos sectores.

Este análisis incluyó la revisión de los presupuestos de las principales instituciones vinculadas directa e indirectamente con la EFTP (UNAH, INFOP, UPNFM, SEDUC, SETRASS, SEMUJER, SEMPRENDER, CEDET y IHCIETI) para los años 2021-2023. Como se aprecia en el siguiente cuadro, en una primera categoría están las institucionales de la EFTP (SEDUC, UNAH e INFOP) con mayores asignaciones presupuestales para atender demandas de estudios en los campos de la educación media y la FTP. En la segunda categoría están las instituciones de capacitación, asistencia técnica empresarial y orientación con montos más bajos (SETRASS, SEMUJER, SEMPRENDER, CEDET y IHCIETI).

Cabe destacar que el presupuesto público asignado a la educación media en 2023 (L8,444 millones) equivalió a 16 veces el presupuesto que se asignó al programa de FTP del INFOP (L 502 millones); por otro lado, el presupuesto asignado a la educación básica (L14.321 millones) en el mismo año equivalió a dos veces el presupuesto asignado al nivel de la educación media. Esto denota una gran brecha presupuestal que se hace evidente en la baja oferta educativa de la educación media para garantizar la continuidad de jóvenes en las rutas de la EFTP que se hace más compleja si se tiene en cuenta la baja asignación presupuestal asignada al INFOP.

Así mismo, es evidente que la asignación presupuestal directa para los programas de grado y formación técnica de la UNAH en 2023 (L1,283 millones) representaron el 15% de los recursos asignados en el mismo año a la educación media. Esto se traduce en el cuello de botella que tienen que enfrentar la juventud hondureña para transitar rutas educativas de la educación secundaria y media a la educación superior.

---

<sup>6</sup> La fuente de consulta utilizada para consultar los presupuestos de las instituciones y su respectivo análisis fue el SIAFI de SEFIN en <https://www.sefin.gob.hn/presupuesto-2023/>

<sup>7</sup> Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Instituto Nacional de Estadística (INE). Marzo de 2023

**Tabla 1: CONSOLIDADO PRESUPUESTAL DE INSTITUCIONES DE LA EFTP 2021 – 2023**

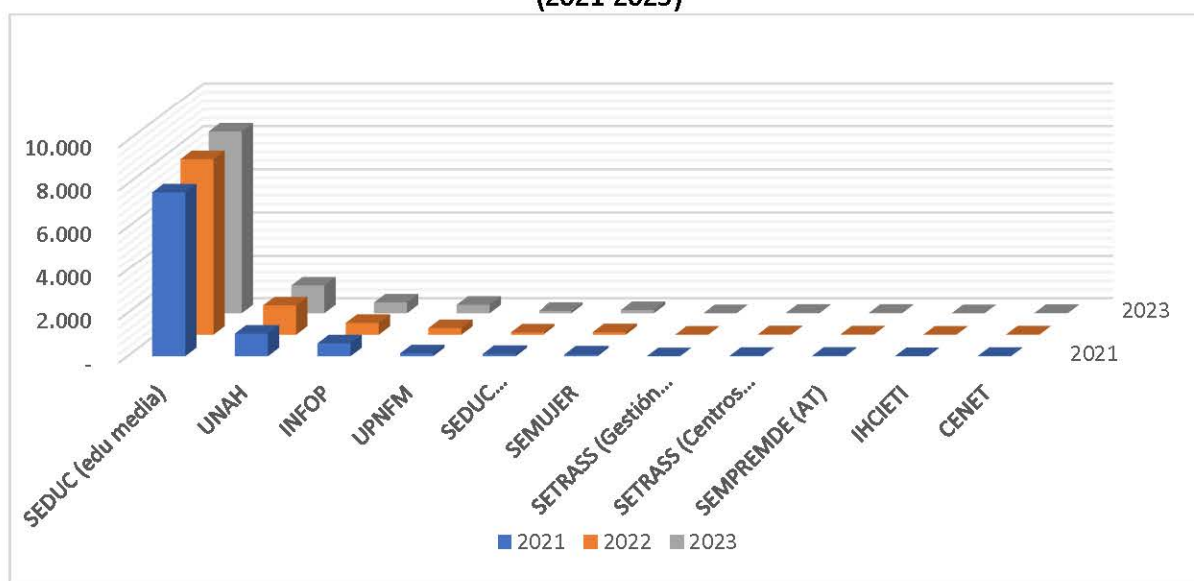
En millones de Lempiras				
INSTITUCIÓN	CLASIFICADOR DE PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES EN EL PRESUPUESTO	2021	2022	2023
UNAH	A-002 Formación académica de grado y técnico	1,045	1,355	1,283
UPNFM	P-02 Formación docente en ciencia y tecnología P-03 formación docente en ciencias de la educación	132	308	393
INFOP	P-013 Formación profesional y capacitación técnica	597	549	502
SEDUC	P-022 - Educación alternativa de jóvenes y adultos	106	109	112
SEDUC	P-021 - Educación media	7,612	8,155	8,444
SEMUJER	P-011 - Atención integral para las mujeres en honduras	83	117	149
SETRASS	P-015 - Gestión de políticas de empleo inclusión migración y formación profesional	4	5	6
SETRASS	P-016 - Gestión de los centros de empleo	20	21	23
SEMPREMDE	P-003 - Asistencia técnica para el desarrollo empresarial asociativo del sector agroindustrial y mercantil incorporando la ciencia e innovación para su competitividad.	21	19	22
IHCIETI	P-051 - Investigación científica y desarrollo tecnológico	8	9	5
CENET	A-011 - formación en metodologías para el emprendimiento empresarial	17	17	17
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL PARA EFTP</b>		<b>11,665</b>	<b>12,686</b>	<b>12,978</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL NACIONAL</b>		<b>288,871</b>	<b>308,234</b>	<b>392,520</b>
<b>PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EFTP SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL NACIONAL</b>		<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>

Fuente: datos procesados según los presupuestos públicos aprobados para 2021 - 2023

Como se puede apreciar en la siguiente ilustración, existen otras instituciones de la EFTP que forman parte vital en el subsistema de la EFTP y que también registran inversiones muy bajas para responder efectivamente a sus roles institucionales entre los que se destacan la orientación profesional para la EFTP, el fortalecimiento de docentes, la asistencia técnica para el emprendimiento y la investigación aplicada.

En total a estas instituciones el presupuesto asignado en los últimos años fue osciló entre los L390 millones en 2021 y L726 millones en 2023 (un incremento del 86% jalonado por incremento el presupuesto de SEMUJER y UPNFM); sin embargo, estos presupuestos institucionales siguen siendo muy bajos si se comparan con las demandas de la población.

**Ilustración 1: presupuestos públicos de las instituciones de EFTP de Honduras (2021-2023)**



Fuente: elaboración propia

El presupuesto público asignado a la educación media en 2023 (L8,444 millones) equivalió a 16 veces el presupuesto público que se asignó al programa de FTP del INFOP (L 502 millones); el presupuesto asignado a la educación básica (L14.321 millones) en el mismo año equivalió a dos veces el presupuesto asignado al nivel de la educación media. Esto denota una gran brecha presupuestal que se hace evidente en la baja oferta educativa de la educación media para garantizar la continuidad de jóvenes en las rutas de la EFTP.

La asignación presupuestal directa para los programas de grado y formación técnica de la UNAH en 2023 (L1,283 millones) representaron el 15% de los recursos asignados en el mismo año a la educación media.

## 2 EL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA PPEFTP (2024-2027)

La asistencia técnica y la Mesa Técnica de la EFTP trabajaron en la proyección de un presupuesto por resultados acogiendo a la propuesta de la actualización de la PPEFTP presentada en el producto No.

1 de la asistencia técnica. Este presupuesto se ha basado en la planificación sustentada sobre los 12 ejes estratégicos de la política y sus respectivas intervenciones estratégicas para alcanzar los resultados propuestos en el cuatrienio (2024-2027), tal como lo solicita la SEFIN de Honduras.

El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los lineamientos que se solicitan para elaborar posteriormente el **Análisis de Impacto Fiscal**. En este caso se han proyectado los gastos de capital y los gastos corrientes, dando por hecho que la PPEFTP no genera ingresos por la vía de impuestos, rentas obtenidas por inversiones públicas o empréstitos. Los ingresos para financiar la política se dan por la vía de recursos provenientes de fuentes de financiación (tesoro nacional, recursos propios de las instituciones y fuentes externas).

### Estructura de las fuentes de financiación del presupuesto

Fuentes de financiamiento		
Tesoro Nacional	Recursos Propios	Fuentes externas

### Estructura de los gastos o egresos del presupuesto

Eje No.	Gastos de capital		Gastos Corrientes			
	Equipo informático	Muebles	Personal permanente	Servicios profesionales	Servicios comerciales	Pasajes y viáticos

### Estructura base de la proyección del presupuesto por resultados



A continuación, se describen las definiciones de estos conceptos según el **Manual de Clasificadores Presupuestarios** de la SEFIN. Sobre estos clasificadores o rubros presupuestarios se ha proyectado el presupuesto cuatrienal de la PPEFTP:

**Gastos corrientes:** abarca las asignaciones de personal permanente, servicios profesionales, servicios comerciales, pasajes y viáticos para la implementación de la PPEFTP.

**Gastos de Capital:** incluyen los gastos que se hacen en elementos esenciales para la operación como equipos informáticos, muebles y enseres que se van a requerir para el desempeño del personal permanente asignado a la PPEFTP.

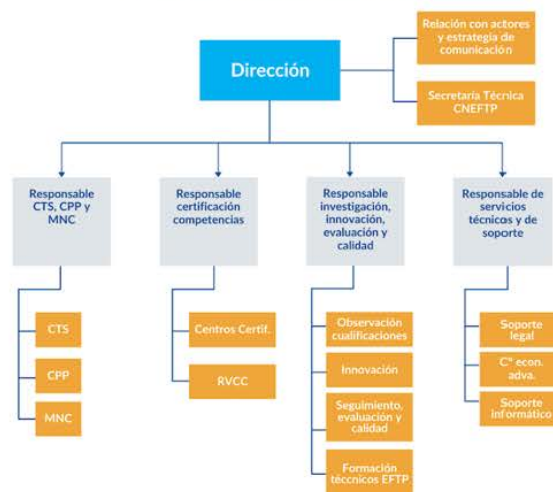
**Gastos corrientes:** asignaciones destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de la PPEFTP.

**Personal permanente:** asignaciones por retribuciones y contribuciones patronales del personal que desempeña cargos de carácter permanente en las distintas instituciones del gobierno. Para la PPEFTP

se contratará el siguiente personal (ver siguiente ilustración) con dedicación en la implementación de la UTC y su plan de acción en sus etapas iniciales.

## Ilustración 2: organigrama de la UTC

### PROPUESTA ORGANIGRAMA UTC



Fuente: MTEFTP

La dirección de la UTC tendrá a cargo el manejo de las relaciones estratégicas institucionales y el contacto directo con el Consejo Nacional de Educación Técnica Profesional. Su equipo de apoyo técnico se integrará de:

- Responsable de los Comités Técnicos Sectoriales (CTS), Catálogo de Perfiles Profesionales (CPP) y MNC-HN
- Responsable de certificación de competencias (centros de certificación)
- Responsable de investigación, innovación, evaluación y calidad (observación de cualificaciones; innovación; seguimiento, evaluación y calidad; formación de técnicos)
- Responsable de servicios técnicos y de soporte (legal, administración e informática)

**Servicios profesionales:** asignaciones por servicios profesionales prestados por empresas, profesionales y especialistas sin relación de dependencia con la institución. En el caso de la PPEFTP corresponderá al pago de honorarios de profesionales sin relación de dependencia y servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigación, análisis prestados por empresas, fundaciones, ONG, etc. Incluye contratos de servicios profesionales prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual.

Se pueden sumar a esta partida los servicios de terceros contratados para la realización de estudios, investigaciones y otras actividades técnico-profesionales para facilitar el funcionamiento u operación de la institución o que forman parte de un proyecto de inversión.

Los servicios profesionales incluyen servicios de capacitación, servicios de informática, estudios, asesorías e investigaciones tales como: interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales; investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas.

**Servicios comerciales:** asignaciones por concepto de determinados servicios de carácter comercial que prestan instituciones públicas y privadas, tales como trabajos de ediciones y publicaciones y los servicios de impresión y reproducción; pago de eventos y reuniones en sus aspectos logísticos.

**Pasajes y viáticos:** asignaciones que se otorgan al personal que realiza actividades laborales fuera del lugar habitual de trabajo conforme a la normativa vigente. Incluye los gastos de pasaje pagados a los empleados y empresas prestadoras de servicios.

En la siguiente ilustración se presentan los clasificadores presupuestarios para proyectar el presupuesto de la PPEFTP.

Ilustración 3:

### ESTRUCTURA DE GASTOS CORRIENTES



Fuente: elaboración propia según el Manual de Clasificadores Presupuestarios. SEFIN, 2018.

### 3 PRIORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PEFTP

La mesa técnica definió la priorización para la ejecución de los objetivos estratégicos a partir de 2024 y los próximos cuatro años, según las siguientes etapas

**Etapla cero de la priorización:** se incluye el año cero o año de alistamiento (2023), para preparar la etapa de arranque (2024) en la implementación de la PPEFTP. Esta etapa se encuentra en ejecución bajo la responsabilidad del técnico asignado por parte la STCONED para hacer seguimiento y acompañamiento a la asistencia técnica de actualización de la política y preparar su fase de arranque para la implementación.

**Primera etapa de la priorización:** desde la aprobación de la PPEFTP estimada para el segundo semestre de 2023 se enfocará en avanzar en la gestión de la gobernanza para implementar la política y en factores claves como el fortalecimiento de los centros de formación, los equipos docentes y formadores; la identificación de necesidades de cualificaciones y el análisis de prospectivas para la formación; la actualización y poblamiento del MNC-HN; el desarrollo del modelo curricular para

ofertas formativas y el diseño de ofertas formativas flexibles e innovadoras; el alistamiento para la certificación de competencias laborales; el diseño e implementación de un modelo nacional de orientación vocacional y profesional; la preparación e implementación de la estrategia de comunicaciones de la PPEFTP y la inclusión en la EFTP de grupos poblacionales vulnerables.

**Segunda etapa de la priorización:** a partir de 2025 se concentrará en definir los estándares e indicadores de calidad de los subsistemas para acreditar los centros de formación y de la certificación de competencias laborales; diseñar y mejorar ofertas formativas flexibles, incluyendo la normalización de EFTP para estas modalidades; difundir información sobre la importancia de la EFTP y de la oferta de sus servicios; el fortalecimiento de la innovación aplicada a la EFTP y el fomento de la creatividad y el emprendimiento productivo.

**Tercera etapa de la priorización:** desde 2026 se enfocará en normar y facilitar la movilidad entre distintos niveles formativos basándose en el MNC-HD; definir los mecanismos para la certificación de competencias en docentes y articular los estándares de certificación al catálogo de perfiles profesionales; actualizar las trayectorias educativas, educativas y laborales. En la siguiente tabla se presentan la fase de alistamiento para el arranque de la política en 2023 y las prioridades por ejes para el cuatrienio 2024 – 2027.

Tabla 2: Mapa de prioridades de la PPEFTP

Mapa de prioridades por ejes y objetivos estratégicos					
EJES	2023	2024	2025	2026	2027
1 - Gobernanza	Alistamiento OE1.1	OE1.1 a OE1.5 →			Desarrollo de intervenciones de la PPEFTP para alcanzar los objetivos estratégicos según lo priorizado
2 - Sistema de Calidad		OE 2.3, OE2.4 →	OE 2.1, OE2.2 →		
3- Observ, mapeo, prospec		OE 3.1, OE3.2 →			
4 - MNC-HN		OE4.1 →		OE4.2 →	
5 - Modelo curricular		OE5.1 →	OE5.2 →	OE5.3 →	
6 - Nuevas modalidades			OE6.1 →		
7 - Docentes, formadores, equipos		OE7.1, OE7.3, OE7.4 →		OE7.2 →	
8 - Certificación Competencias Laborales		OE8.1 →		OE8.2, OE8.3 →	
9 - Orientación voc y prof		OE9.1 →		OE9.2 →	
10 - Estrategia comunicación		OE10.3, OE10.4 →	OE10.1, OE10.2 →		
11 - Innovación aplicada EFTP			OE11.1 a OE11.6 →		
12 - Igualdad y cohesión social		OE12.1 a OE12.8 →			

Fuente: elaboración propia

#### 4 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA PPEFTP

La asistencia técnica internacional y la mesa técnica siguieron las siguientes recomendaciones y lineamientos que la SEFIN subraya para la formulación de los presupuestos públicos, etapa en la cual se planifican los gastos que se realizarán en función de las prioridades de la PPEFTP, los objetivos y metas, como también de las posibles fuentes de financiación disponibles para ello:

- **Eficiencia del gasto:** mejor utilización de los recursos para llevar adelante las prioridades de la PPEFTP.

- **Vinculación del presupuesto con la planificación operativa:** el presupuesto es la expresión de los enfoques estratégicos de la política y de su planificación operativa expresada en el POA con las actividades, metas y resultados a alcanzar y los recursos que se van a requerir.
- **Transparencia presupuestal:** basada en toda la apertura de la información para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento sobre el presupuesto formulado.
- **Elaboración del Análisis de Impacto Fiscal:** basado en el análisis de los gastos de capital y el gasto corriente y de las fuentes de financiación para estimar el impacto en el presupuesto.
- **Presupuesto por resultados:** vinculado con la gestión por resultados, permite mejorar la calidad del gasto mediante la relación del presupuesto y los resultados alcanzados, apoyándose en un marco de prioridades y guardando los techos presupuestarios.
- **Presupuesto enfocado la implementación de los aspectos esenciales de la política:** asignación de recursos para implementar los ejes estratégicos que le darán gestión operativa a la política; los ejes requeridos para la generación de valor público y para la gestión política. Sus recursos no están destinados para pago de cupos por derecho de formación profesional.

#### RECURSOS FINANCIEROS PROYECTADOS PARA EL PRESUPUESTO DE LA PPEFTP 2024-2027

Siguiendo los lineamientos de SEFIN, los cálculos del presupuesto se hicieron con corte anual para el cuatrienio 2024 – 2027 a precios corrientes de 2023 y consultando con los gastos estándar que las instituciones rectoras tienen establecidos para el cubrimiento de los gastos de capital (equipos de cómputo, mobiliario invertido por una sola vez) y gastos corrientes. (para pago de personal permanente; servicios de consultoría y asistencia técnica.

Su proyección ha sido elaborada bajo el enfoque por resultados para responder a los resultados propuestos en las *intervenciones estratégicas* propuestas en el marco de los *objetivos estratégicos* en cada uno de los *ejes* de la política. En la medida que la política se ejecute y pase por los filtros de seguimiento y monitoreo de los POA en los próximos años, es posible que se replanteen y se reprogramen los resultados de las intervenciones estratégicas, lo que conllevará a nuevas proyecciones presupuestales.

Para la proyección de los gastos sobre la ejecución de las intervenciones estratégicas se acudió a las reglamentaciones y políticas de costos de la administración central y de la STCONED. En este caso se consultaron los costos estándar que se han asignado a los diferentes rubros de gastos corrientes (personal permanente, servicios profesionales, gastos comerciales y pasajes y viáticos).

En la proyección del presupuesto se incluyó el año cero o año de alistamiento (2023), período en el cual se ha incluido un monto destinado para el cubrimiento de gastos de personal permanente durante un período de cuatro meses de este año para preparar la etapa de arranque (2024) en la implementación de la PPEFTP. Los recursos presupuestales para ejecutar en 2023 están disponibles en la STCONED por lo que no forman parte del presupuesto 2024-2027 a presentar ante la SEFIN.

Como se aprecia en la siguiente tabla y el respectivo gráfico, el presupuesto de la PPEFTP para el cuatrienio 2024-2027 asciende a L212.4 millones (aproximadamente USD 8.8 millones). Por ejes estratégicos, la mayor asignación presupuestal del cuatrienio corresponde al eje No. 5 “EJE 5 Modelo curricular EFTP” con el 23% del total presupuestado. Le sigue el eje No. 7 “EJE 7 Fortalecer la

formación y el desempeño de docentes, formadores, instructores y equipos de los centros” con una asignación del 20% y posteriormente el eje No. 8 “Certificación de competencias laborales” con el 17%. Estos ejes contienen acciones estratégicas vinculadas con programas piloto validadores de los componentes e instrumentos que se diseñen en el marco de la PPEFTP. La ejecución programática y presupuestal de la PPEFTP dependerá en buena medida de la efectividad que tenga en su ejecución el eje No. 1 de la gobernanza cuya participación presupuestaria es del 14%. En la siguiente tabla se presenta un resumen del proyecto de presupuesto anual por ejes estratégicos de la política.

**Tabla 3: Presupuesto anuales por ejes**

Ejes	Presupuestos anuales por ejes				Total/eje	
	2024	2025	2026	2027		
1 - Gobernanza	10,062,500	7,892,250	5,739,000	5,827,750	29,521,500	14%
2 - Sistema de Calidad	2,044,000	2,782,000	1,949,000	1,949,000	8,724,000	4%
3 - Observ, mapeo, prospec	2,088,000	980,000	980,000	980,000	5,028,000	2%
4 - MNC-HN	650,000	0	636,000	0	1,286,000	1%
5 - Modelo curricular	1,280,000	11,480,000	16,080,000	20,880,000	49,720,000	23%
6 - Nuevas modalidades	-	740,000	450,000	450,000	1,640,000	1%
7 - Docentes, formadores, equipos	11,715,000	9,735,000	10,435,000	9,735,000	41,620,000	20%
8 - Certificación CL	6,080,000	7,500,000	10,610,000	11,500,000	35,690,000	17%
9 - Orientación voc y prof	3,908,000	3,000,000	3,516,000	3,000,000	13,424,000	6%
10 - Estrategia comunicación	1,431,000	1,515,000	1,315,000	1,315,000	5,576,000	3%
11 - Innovación aplicada a EFTP	2,360,000	4,758,000	5,118,000	5,478,000	17,714,000	8%
12 - Igualdad y cohesión social	1,898,000	198,000	198,000	198,000	2,492,000	1%
<b>TOTALES</b>	<b>43,516,500</b>	<b>50,580,250</b>	<b>57,026,000</b>	<b>61,312,750</b>	<b>212,435,500</b>	<b>100%</b>
<b>% ejecución anual</b>	<b>20%</b>	<b>24%</b>	<b>27%</b>	<b>29%</b>	<b>8,851,479 USD</b>	



Fuente: elaboración propia

#### LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA PPEFTP

Las fuentes de financiación para la PPEFTP se distinguen en tres segmentos de la siguiente manera:

- **Tesoro Nacional:** financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados por el Estado Nacional, con el objeto de financiar sus gastos sin asignación predeterminada, constituyen los recursos de la administración central originados en la recaudación tributaria, excedentes -

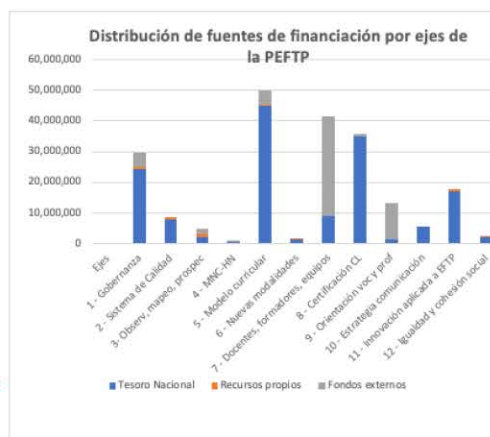
financieros del tesoro, saldos disponibles de años anteriores, los recursos no tributarios, los provenientes de la venta de acciones y participaciones, de activos y otros que ingresan al tesoro, que se caracterizan por ser de libre disponibilidad. Es importante tener presente que el **Apoyo Presupuestario** es el financiamiento por transferencia de recursos financieros de una entidad de financiación externa para el Tesoro Nacional de un país.

- **Recursos Propios:** ingresos recaudados por unidades del gobierno general y sus empresas para financiar acciones específicas de las mismas, provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes, los ingresos de operación de los entes con fines empresariales, así como todos aquellos provenientes de la venta de activos, cobro de tasas, derechos, financiamiento que se origina como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos de caja de ingresos propios de las instituciones de la administración central y los disponibles de años anteriores.
- **Fondos externos:** Las fuentes externas de financiamiento proporcionan recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas al Sector Nacional. Tales como: gobiernos, organismos, entidades internacionales. Aquí pueden incluirse las **donaciones externas** que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie provenientes de países u organismos internacionales, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones externas para financiar gastos de operación o consumo. Incluyen las transferencias provenientes de personas o instituciones privadas del exterior.

Como se puede ver en la siguiente tabla y gráfico respectivo, se ha proyectado que **la fuente del tesoro nacional sea el origen del 71.6% de los recursos financieros para ejecutar la PEFTP** por un monto de L152.1 millones para los próximos cuatro años. Los recursos provenientes de la **fuentes de recursos propios (SEUD – CONED)** corresponden al 2% del total proyectado, equivalente a L4,2 millones. Se ha estimado gestionar recursos de fuentes externas por valor de L56 millones equivalente al 26.4% del presupuesto general de la PPEFTP.

**Tabla 4: fuentes de financiación**

Ejes	Distribución por fuentes de financiamiento 2024-2027			
	Tesoro Nacional	Recursos propios	Fondos externos	TOTAL
1 - Gobernanza	24,508,500	693,000	4,320,000	29,521,500
2 - Sistema de Calidad	8,028,000	696,000	-	8,724,000
3 - Observ, mapeo, prospec	2,280,000	948,000	1,800,000	5,028,000
4 - MNC-HN	600,000	86,000	600,000	1,286,000
5 - Modelo curricular	45,120,000	200,000	4,400,000	49,720,000
6 - Nuevas modalidades	1,290,000	350,000	-	1,640,000
7 - Docentes, formadores, equipos	8,920,000	300,000	32,400,000	41,620,000
8 - Certificación CL	35,210,000	-	480,000	35,690,000
9 - Orientación voc y prof	1,305,000	119,000	12,000,000	13,424,000
10 - Estrategia comunicación	5,576,000	-	-	5,576,000
11 - Innovación aplicada a EFTP	17,270,000	444,000	-	17,714,000
12 - Igualdad y cohesión social	2,060,000	432,000	-	2,492,000
<b>TOTALES</b>	<b>152,167,500</b>	<b>4,268,000</b>	<b>56,000,000</b>	<b>212,435,500</b>
	<b>71.6%</b>	<b>2.0%</b>	<b>26.4%</b>	<b>8,851,479 USD</b>
USD	6,210,918	174,204	2,285,714	
EUR	5,686,379	159,492	2,092,676	



Fuente: elaboración propia

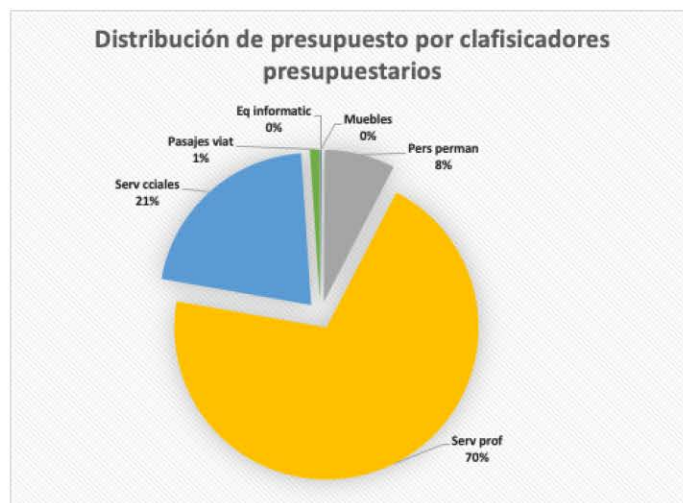
PROYECCIONES DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA PPEFTP SEGÚN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE SEFIN

El proyecto del presupuesto de la PPEFTP según los clasificadores presupuestales refleja una mayor proyección de recursos a ejecutar en el renglón de **Servicios Profesionales** por valor de L148.9 millones, equivalentes al 70% del presupuesto general para los próximos cuatro años, con destinación al pago de asistencias técnicas y asesorías especializadas para el diseño e implementación de los instrumentos del subsistema de la EFTP en todos sus ejes y la ejecución de programas o proyectos piloto para su validación, por lo cual demandarán mayores recursos financieros.

En cuanto a los servicios comerciales, los recursos proyectados se utilizarán para el pago de eventos de capacitación, jornadas de orientación vocacional y profesional, eventos académicos, reuniones de las organizaciones y comités de la EFTP por un valor de L45.1 millones que representan el 21.2% del total proyectado. Ver siguiente tabla.

**Tabla 5: presupuesto por clasificadores presupuestales**

Presupuestos por clasificadores presupuestarios y por ejes							
Ejes	Gto K		Gto Cte				Total
	Eq informatic	Muebles	Pers perman	Serv prof	Serv cciales	Pasajes viat	
1 - Gobernanza	240,000	30,000	15,900,000	5,400,000	7,033,000	918,500	29,521,500
2 - Sistema de Calidad	-	-	-	6,620,000	1,562,000	542,000	8,724,000
3- Observ, mapeo, prospec	-	-	-	4,080,000	948,000	-	5,028,000
4 - MNC-HN	-	-	-	1,200,000	86,000	-	1,286,000
5 - Modelo curricular	-	-	-	49,320,000	400,000	-	49,720,000
6 - Nuevas modalidades	-	-	-	240,000	1,100,000	300,000	1,640,000
7 - Docentes, formadores, equipos	-	-	-	37,400,000	3,720,000	500,000	41,620,000
8 - Certificación CL	-	-	-	32,690,000	3,000,000	-	35,690,000
9 - Orientación voc y prof	-	-	-	1,305,000	12,119,000	-	13,424,000
10 - Estrategia comunicación	-	-	-	-	5,576,000	-	5,576,000
11 - Innovación aplicada a EFTP	-	-	-	10,320,000	7,394,000	-	17,714,000
12 - Igualdad y cohesión social	-	-	-	420,000	2,072,000	-	2,492,000
<b>TOTALES</b>	<b>240,000</b>	<b>30,000</b>	<b>15,900,000</b>	<b>148,995,000</b>	<b>45,010,000</b>	<b>2,260,500</b>	<b>212,435,500</b>
<b>%/total</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>7.5%</b>	<b>70.1%</b>	<b>21.2%</b>	<b>1.1%</b>	<b>100%</b>



Fuente: elaboración propia

### PANORAMA PRESUPUESTAL DE LA PPEFTP (2024 – 2027)

El panorama presupuestal de la PPEFTP para el cuatrienio 2024 – 2027 consta de tres etapas. Una primera etapa (2024) donde se implementa la política con énfasis en su gobernanza. Una segunda etapa en la que se desarrollan diversos instrumentos y programas de la política (2025-2026) y la

tercera etapa (2027) correspondiente al final del cuatrienio, que coincide con el inicio de un nuevo gobierno.

#### PRESUPUESTO 2024 - LA ETAPA CRÍTICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA PPEFTP

La primera etapa de ejecución presupuestal de la PPEFTP proyectada para el año 2024 consistirá en el desarrollo de las intervenciones estratégicas incluidas en los ejes que corresponden *al ámbito "Gestión del SEFTP y de sus centros de formación"* que contiene a los ejes de No. 1 de la gobernanza y el eje No. 2 del sistema de calidad y al *ámbito "Identificación de competencias laborales"* que aglutina al eje No 3. sobre la observación, mapeo y prospectiva de las demandas del mercado de trabajo y las necesidades de cualificación y competencias y el eje No. 4 para implementar el Marco Nacional de Cualificaciones.

En este sentido, el desarrollo de las intervenciones estratégicas en estos ejes será crítica y de alta prioridad para construir la estructura del subsistema de EFTP y posteriormente avanzar en otros ámbitos a partir de 2025 (etapa de arranque en la implementación de la PPEFTP). Como se aprecia en el siguiente cuadro, para cada uno de estos ejes se proyecta avanzar significativamente en la ejecución presupuestaria asignada para 2024. (Gobernanza 34% del cuatrienio; sistema de calidad 23%, Observación y mapeo 42%; MNC-HD 51%).

Para el año 2024 se proyecta ejecutar el 20% del presupuesto del cuatrienio (L43.5 millones), de los cuales el 63% de financiarán con recursos del tesoro nacional; 33% con recursos gestionados con la cooperación internacional y 4% proveniente de recursos propios del CONED.

Tabla 6: fuentes de financiación 2024

Ejes	Distribución por fuentes de financiamiento 2024				
	Tesoro Nacional	Recursos propios	Fondos externos	TOTAL 2024	% ejecución del cuatrienio
1 - Gobernanza	7,596,500	306,000	2,160,000	10,062,500	34%
2 - Sistema de Calidad	1,672,000	372,000	-	2,044,000	23%
3- Observ, mapeo, prospec	1,680,000	408,000	-	2,088,000	42%
4 - MNC-HN	600,000	50,000	-	650,000	51%
5 - Modelo curricular	480,000	200,000	600,000	1,280,000	3%
6 - Nuevas modalidades	-	-	-	-	0%
7 - Docentes, formadores, equipos	3,490,000	125,000	8,100,000	11,715,000	28%
8 - Certificación CL	5,600,000	-	480,000	6,080,000	17%
9 - Orientación voc y prof	825,000	83,000	3,000,000	3,908,000	29%
10 - Estrategia comunicación	1,431,000	-	-	1,431,000	26%
11 - Innovación aplicada a EFTP	2,360,000	-	-	2,360,000	13%
12 - Igualdad y cohesión social	1,880,000	18,000	-	1,898,000	76%
<b>TOTALES</b>	<b>27,614,500</b>	<b>1,562,000</b>	<b>14,340,000</b>	<b>43,516,500</b>	
	63%	4%	33%	<b>20%</b>	
<b>USD</b>	<b>1,127,122</b>	<b>63,755</b>	<b>585,306</b>		
<b>EUR</b>	<b>1,031,932</b>	<b>58,371</b>	<b>535,874</b>		

Fuente: elaboración propia

#### PRESUPUESTOS 2025-2026 - LAS ETAPAS DEL SENTIDO DE PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y LA ORIENTACIÓN PARA TENER UNA FORMACIÓN EXITOSA

A partir de 2025, la PPEFTP tendrá el reto de avanzar significativamente en otros ámbitos. En este caso, entre 2025 y 2026 las intervenciones estratégicas de los ejes vinculados con los ámbitos *“Oferta de EFTP suficiente con triple pertinencia: demanda de empresas, expectativas individuos y desarrollo productivo - ejes No. 5 del modelo curricular, No. 6 modalidades flexibles y No. 7 formación de docentes y formadores”*; el ámbito de la *“certificación de competencias laborales – eje No. 8”* y el ámbito *“Conocimiento, valoración y culminación con éxito la EFTP - ejes No. 9 de orientación vocacional y profesional y No. 10 de la estrategia de comunicaciones de la PPEFTP”*, se prevé que tengan la mayor ejecución presupuestal del cuatrienio como se aprecia en la siguiente tabla. Se estima que para estos dos años la PPEFTP ejecute el 51% del presupuesto de la PPEFTP.

**Tabla 7: fuentes de financiación 2025 - 2026**

Ejes	Distribución por fuentes de financiamiento 2025					Distribución por fuentes de financiamiento 2026				
	Tesoro Nacional	Recursos	Fondos	TOTAL	% ejecución del cuatrienio	Tesoro	Recursos propios	Fondos	TOTAL	% ejecución del cuatrienio
1 - Gobernanza	5,723,250	9,000	2,160,000	7,892,250	27%	5,550,000	189,000	-	5,739,000	19%
2 - Sistema de Calidad	2,612,000	170,000	-	2,782,000	32%	1,872,000	77,000	-	1,949,000	22%
3- Observ, mapeo, prospec	200,000	180,000	600,000	980,000	19%	200,000	180,000	600,000	980,000	19%
4 - MNC-HN	-	-	-	-	0%	-	36,000	600,000	636,000	49%
5 - Modelo curricular	10,080,000	-	1,400,000	11,480,000	23%	14,880,000	-	1,200,000	16,080,000	32%
6 - Nuevas modalidades	590,000	150,000	-	740,000	45%	350,000	100,000	-	450,000	27%
7 - Docentes, formadores, equipos	1,610,000	25,000	8,100,000	9,735,000	23%	2,210,000	125,000	8,100,000	10,435,000	25%
8 - Certificación CL	7,500,000	-	-	7,500,000	21%	10,610,000	-	-	10,610,000	30%
9 - Orientación voc y prof	-	-	3,000,000	3,000,000	22%	480,000	36,000	3,000,000	3,516,000	26%
10 - Estrategia comunicación	1,515,000	-	-	1,515,000	27%	1,315,000	-	-	1,315,000	24%
11 - Innovación aplicada a EFTP	4,610,000	148,000	-	4,758,000	27%	4,970,000	148,000	-	5,118,000	29%
12 - Igualdad y cohesión social	180,000	18,000	-	198,000	8%	-	198,000	-	198,000	8%
<b>TOTALES</b>	<b>34,620,250</b>	<b>700,000</b>	<b>15,260,000</b>	<b>50,580,250</b>	<b>24%</b>	<b>42,437,000</b>	<b>1,089,000</b>	<b>13,500,000</b>	<b>57,026,000</b>	<b>27%</b>
	68%	1%	30%			74%	2%	24%		27%
USD	1,413,071	28,571	622,857			1,732,122	44,449	551,020		
EUR	1,293,731	26,158	570,254			1,585,837	40,695	504,484		

Fuente: elaboración propia

A partir de 2025 se ha propuesto que algunas intervenciones estratégicas de la política conduzcan a la ejecución de un conjunto de proyectos piloto que se enuncian a continuación (estos proyectos han sido incluidos en el presupuesto):

- IE 1.5.1 - Rondas de financiamiento instaladas para la gestión de recursos de financiación.
- IE 5.2.1 - Programa piloto de oferta formativas flexible e innovadoras diseñado e implementado en instituciones (formación en empleos verdes, cuarta revolución industrial, sistema del cuidado, industrias creativas, energías renovables, economía circular, emprendimientos sociales)
- IE 7.1.3 – Programa integral de formación para los equipos técnicos, docentes e instructores para el acompañamiento, seguimiento y evaluación del desempeño docente.
- IE 8.1.2 - Centro Evaluador de Competencias Laborales, con sus respectivas capacitaciones, manuales, asesoría técnica, certificación Sistema reconocido a nivel internacional.
- IE 9.1.4 - Jornadas nacionales de orientación vocacional y profesional.
- IE 11.5.2 - Jornadas nacionales para la investigación aplicada en MIPYME.
- IE 11.6.1 - Programa de impulso al emprendimiento innovador.

#### PRESUPUESTO 2027 - EL FINAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUATRIENAL DE LA PPEFTP

Se proyecta que para el 2027 se ejecute el 29% del presupuesto de la PPEFTP. En este período se prevé que las intervenciones estratégicas vinculadas con los ejes del modelo curricular, certificación

de competencias laborales e innovación aplicada a la EFTP ocupen la mayor proporción de la ejecución presupuestal del cuatrienio, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 8: fuentes de financiación 2027**

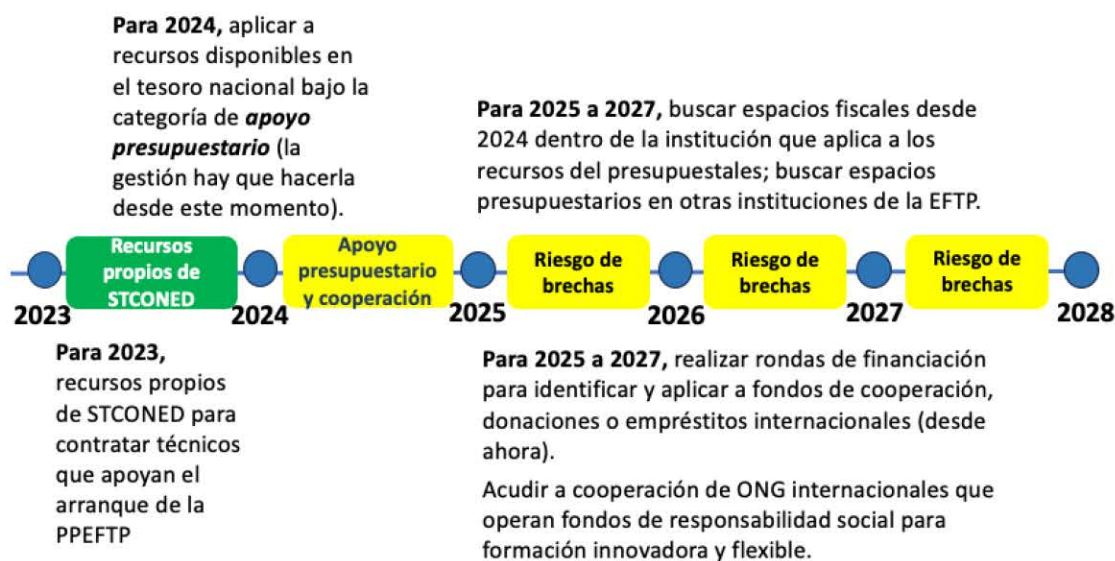
Distribución por fuentes de financiamiento				
2027				
Tesoro Nacional	Recursos propios	Fondos externos	TOTAL 2027	del cuatrienio
5,638,750	189,000	-	5,827,750	20%
1,872,000	77,000	-	1,949,000	22%
200,000	180,000	600,000	980,000	19%
-	-	-	-	0%
19,680,000	-	1,200,000	20,880,000	42%
350,000	100,000	-	450,000	27%
1,610,000	25,000	8,100,000	9,735,000	23%
11,500,000	-	-	11,500,000	32%
-	-	3,000,000	3,000,000	22%
1,315,000	-	-	1,315,000	24%
5,330,000	148,000	-	5,478,000	31%
-	198,000	-	198,000	8%
<b>47,495,750</b>	<b>917,000</b>	<b>12,900,000</b>	<b>61,312,750</b>	
77%	1%	21%	<b>29%</b>	
1,938,602	37,429	526,531		
1,774,879	34,268	482,063		

Fuente: elaboración propia

#### ESTRATEGIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA PPEFTP Y PARA CERRAR BRECHAS

La estrategia para la financiación de la PPEFTP parte de la disponibilidad de recursos que se tienen en cuentas del tesoro nacional o por negociaciones con fuentes externas y por otro lado la los períodos donde hay incertidumbres para la financiación de la PPEFTP. Esto se puede apreciar en la siguiente ilustración y su línea de tiempo:

#### Ilustración No. 4 Estrategia de financiación



Fuente: elaboración propia

En 2023 la STCONED ha destinado recursos propios para contratar servicios profesionales que están trabajando sobre la fase de implementación de la política. Por otro lado, para el período fiscal 2024 la financiación del plan de acción de la PPEFTP se sustenta en los recursos que se encuentran actualmente disponibles bajo la clasificación *de apoyo presupuestario* en la fuente del tesoro nacional. Estos recursos solo se pueden solicitar hasta finales de 2024 ante la SEFIN por parte de SEDUC-CONED. Con estos recursos se puede financiar la fase de inicio de la PPEFTP durante 2023 - 2024; sin embargo, ello exige que la gobernanza de la política, en cabeza de la STCONED y la mesa técnica de la EFTP definan y ejecuten una estrategia para justificar y solicitar ante la SEFIN y otras autoridades nacionales la destinación de dichos recursos de apoyo presupuestario (aportados principalmente por la Unión Europea a través del Programa EURO EMPLEO) para la implementación de la PPEFTP en 2024. Esto se sustentará en el Análisis de Impacto Fiscal.

A partir de 2025 en adelante, no existirán fondos disponibles por la vía del apoyo presupuestario y la fuente del tesoro nacional, lo que generaría una brecha de tres años para ejecutar la política, la cual se puede cerrar bajo el desarrollo de las siguientes estrategias:

**Estrategia de solicitud de recursos al tesoro nacional y la exploración de espacios fiscales y presupuestales:** para las vigencias 2025 a 2027, se aplicaría a recursos del tesoro nacional amparados en la aprobación de la política en 2024. Adicional a ello, se solicitarían espacios fiscales dentro de la institución (SEDUC – CONED) para que los recursos que se deriven de estos espacios se transfieran a la PPEFTP. A esto se sumaría la búsqueda de espacios presupuestarios en otras instituciones de la EFTP para que sean asignados a la política. Estas estrategias exigen contar con expertos en finanzas públicas cercanos a la STCONED.

**Estrategia de fuentes externas:** las fuentes externas de financiación (recursos no reembolsables para financiar asistencias técnicas y/o empréstitos internacionales) es otra de las opciones de la estrategia financiera de la política. Actualmente existen intenciones favorables para que en los próximos años (2024 – 2025) se sumen recursos de fuentes externas provenientes del BID, USAID, otros programas de la Unión Europea y ONG internacionales que buscan invertir junto con empresas privadas multinacionales en la formación de talento humano para sus líneas de negocios.

**Estrategia de rondas de financiación:** el eje No. 1 de la política propone que se abran anualmente rondas o mesas de financiación de la política para que sea presentada a fuentes de financiación nacional e internacional y se concreten compromisos sustentados en la PPEFTP, apoyándose en los siguientes argumentos para promover una formación innovadora, de calidad, pertinente e incluyente:

- Vincular el subsistema de la EFTP con sectores interesados en invertir en talento humano (no todos los sectores lo tienen como prioridad).
- Invertir con actores internacionales en formación de nuevos talentos humanos (p.e. en 4RI, industrias creativas, energías renovables, agro de alto valor, economía circular, turismo de la época, emprendimientos sociales, empleos verdes, sistema del cuidado).
- Búsqueda de recursos financieros alternativos (gestión financiera) para invertir en talento, como por ejemplo, bonos sociales para la EFTP.
- Escalar la certificación de competencias laborales especialmente con migrantes retornados garantizando su inserción laboral y/o acceso a emprender.
- Impulsar emprendimientos que demanden talento especializado y semi especializado.

- Invertir en formación como una estrategia de “entornos protectores de jóvenes” en zonas afectadas por altos niveles de violencia y desigualdades.
- Incentivos fiscales para actores privados y organizaciones de la sociedad civil que inviertan y faciliten una EFTP pertinente (Programas de formación por impuestos).

## 5 LAS INSTITUCIONES DE LA PPEFTP, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024-2027

La PPEFTP se busca aprobar en el segundo semestre de 2024 por parte del poder ejecutivo y previo a ello será necesario llevar a cabo un conjunto de trámites administrativos que interrelacionan la PPEFTP actualizada para el período 2024-2027, incluyendo su presupuesto por resultados con los POA 2024 de las instituciones vinculadas con la política. A esto se sumarán los dictámenes por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica y de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

En los siguientes apartados se presenta la matriz de las entidades que van a tener vínculos directos e indirectos con la ejecución presupuestal en las intervenciones estratégicas de la PPEFTP. Algunas de las intervenciones van a tener nuevos procesos y procedimientos a implementar (representados con ♦N), sobre lo cual la UTC tendrá que coordinar y establecer corresponsabilidades con el resto de las instituciones de la EFTP.

Por su parte, el ejercicio que se hizo para identificar proyectos, productos y resultados en las instituciones de la EFTP mediante consultas a los POA 2023 permitió identificar intervenciones que están en desarrollo y que pueden sumar recursos técnicos y financieros en la implementación de las intervenciones estratégicas de la política (representados con ♦P).

**Tabla 9: entidades responsables de la PPEFTP**

	CONED	SEDUC	SETRASS	UNAH	UPNFM	INFOP	CONANFO	SEMUJER	SEMPRENDE	IHCIETI	Responsabilidades institucionales en la ejecución presupuestal de la PPEFTP
Eje 1- Gobernanza EFTP	♦N	♦N									La secretaría técnica del CONED ejecutará y gestionará recursos financieros para implementar la gobernanza (UTC). Convocará a instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, la academia a participar en CTS y en el CNEFTP.
Eje 2 - Sistema de calidad	♦N	♦N		♦N	♦N	♦N					UTC ejecutará recursos financieros para implementar el Sistema de Calidad de la EFTP, conjuntamente con UNAH, UPNFM e INFOP
Eje 3 - Observación, mapeo, prospectiva	♦N	♦N	♦P	♦N		♦N		♦N	♦N	♦N	UTC ejecutará recursos financieros para contratación de estudios; SETRASS cuenta con experiencia en este eje. Se establecerán sinergias con UNAH e INFOP y otras entidades externas.
Eje 4 - MNC-HN	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N				UTC ejecutarán recursos presupuestales para desarrollar el MNC-HN con el apoyo de las instituciones de la EFTP.
Eje 5 - Modelo curricular	♦N	♦P		♦P	♦P	♦P			♦N		Las instituciones de educación superior y formación profesional tienen experiencia acumulada en desarrollo de modelos curriculares. UTC aplicará a recursos para desarrollo de modelo curricular.
Eje 6 - Nuevas modalidades formativas	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	♦N	Las instituciones rectoras de la EFTP diseñarán e implementarán nuevas modalidades formativas flexibles con apoyo de Asistencia Técnica (AT).
Eje 7 – Docentes, formadores, equipos	♦N	♦N		♦P	♦P	♦P	♦P				Por su sentido misional las instituciones de la EFTP invierten recursos en formación de docentes y formadores. UTC con el respaldo de la MT-EFTP y con recursos de las entidades rectoras ejecutará fondos para formación de docentes, formadores y equipos de gestión.
Eje 8 - Certificación competencias laborales	♦N			♦N		♦P			♦N		UTC con UNAH e INFOP trabajarán en el sistema nacional de certificación de competencias laborales.
Eje 9 - Orientación vocacional y profesional	♦N	♦N	♦P	♦N	♦N	♦N		♦N			SETRASS registra experiencia en orientación laboral. UTC aplicará a recursos para implementar el modelo de orientación en el marco de la PPEFTP.
Eje 10 - Estrategia comunicación	♦N	♦N		♦N		♦N					Será liderada por UTC apoyándose en entidades rectoras de la EFTP.
Eje 11 - Innovación aplicada EFTP	♦N									♦P	UTC ejecutará recursos financieros para las intervenciones de este eje uniéndose a esfuerzo de otras entidades como SEMPRENDE, IHCIETI
Eje 12 - Igualdad y cohesión social	♦N	♦N						♦P			Será liderada por UTC y SEDUC y aplicará a recursos para la inclusión de población vulnerable con instituciones de apoyo a mujeres, indígenas y afrohondureños, LGTBI, post-penados, adolescentes con baja escolaridad

Fuente: elaboración propia

## 6 BASES PARA ELABORAR EL ANÁLISIS DE IMPACTO FISCAL DE LA PPEFTP

Según la SEFIN el Análisis de Impacto Fiscal (AIF) “Es una estimación escrita de los costos, ahorros, ganancias en ingresos o pérdidas de ingresos que podrían resultar de la implementación de un Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo. Constituye una herramienta para ayudar a los Diputados del Congreso y otros tomadores de decisiones a entender mejor el impacto que podría tener un Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo sobre el presupuesto en su conjunto o individualmente de una institución específica. Además, sirve como guía para los ajustes presupuestarios que podrían requerirse en una institución en el caso de aprobarse el Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo”.<sup>8</sup>

Los lineamientos que se plantean para elaborar el AIF según la SEFIN son los siguientes:

- **Comunicar con claridad los resultados del AIF** para que los tomadores de decisiones sobre la aprobación de la PPEFTP comprendan por qué cuesta dinero su ejecución y cómo se calculan sus costos.
- **Exponer y compartir las suposiciones** mediante narrativa explicar claramente lo que propone la política pública, cómo se ejecutaría la misma, así como cualquier otro costo clave relacionado con las suposiciones que sirvieron para realizar las proyecciones financieras.
- **Asumir la forma menos costosa** para ejecutar, de manera razonable, la política pública propuesta.
- **Ser objetivo y basarse en hechos concretos** para proporcionar la mejor estimación posible de los impactos sobre el gasto en la PPEFTP.
- **Redactar la narrativa del AIF para un público general** siendo lo más claro posible, evitando utilizar vocabulario técnico.
- **Expresar el impacto sobre el gasto en valores corrientes** para todo el período cubierto por el AIF.
- **Enfocarse en impactos fiscales directos**, las estimaciones deberían incluir los impactos directos, los impactos secundarios no se incluyen en el AIF.
- **Las estimaciones del AIF deben cubrir un periodo de cuatro años**, comenzando con la fecha de implementación de las intervenciones estratégicas de la PPEFTP.
- **Mantener disponibles los documentos de trabajo y datos** utilizados en la preparación del AIF por un período de por lo menos dos años con el fin de poder proporcionar información adicional a SEFIN y al poder ejecutivo.

---

<sup>8</sup> Instrucciones para la elaboración de un Análisis de Impacto Fiscal (AIF). SEFIN, 2023.

## **ANÁLISIS DE IMPACTO FISCAL**

## 7 ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL DE LA PPEFTP

<b>Solicitud AIF No.</b>	<i>Pendiente de asignación</i>
<b>Proyecto de Ley/Propuesta</b>	<i>Política Pública de Educación y Formación Técnica Profesional (PPEFTP)</i>
<b>Institución Afectada</b>	<i>SEDUC - CONED</i>

### PARTE 1: RESUMEN

Marque la casilla que aplican y siga las instrucciones correspondientes:

Impacto fiscal menos significativo

Si el impacto fiscal es menos de L 2,500,000 por año fiscal en el año actual o los años subsiguientes, llene solamente la Parte 1 (esta página) y Parte 2 A (breve descripción).

Si no hay impacto fiscal, es decir, si la implementación de las disposiciones de la propuesta no requeriría recursos adicionales de la institución, llene solamente la Parte 2. Una breve descripción para explicar por qué esto es el caso.

Impacto fiscal significativo

Si el impacto fiscal es más de L 2,500,000 por año, llene todo el formulario de análisis de impacto fiscal, Partes 1-3. Se considera que todas las propuestas que crean nuevos impuestos o cuotas o que modifican impuestos o cuotas tienen un Impacto Fiscal Significativo y requieren completar todo el formulario de análisis de impacto fiscal, Partes 1-3.

#### Impacto sobre los Ingresos (Monto en Lempiras)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fondos del Tesoro Nacional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fondos Externos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Recursos Propios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fondos Fiduciarios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

N.A.: No Aplica

Esta tabla recoge el total de las ganancias y las pérdidas de ingresos para cada una de estas fuentes de financiamiento, no costos o ahorros.

NOTA: la PPEFTP no genera ingresos, por lo tanto, no tiene impacto sobre los ingresos.

#### Impacto sobre los Gastos (Monto en Lempiras)

Descripción	2024	2025	2026	2027
Fondos del Tesoro Nacional	27,614,500	36,620,250	42,437,000	47,495,750
Fondos Externos	14,340,000	15,260,000	1,089,000	917,000
Recursos Propios	1,562,000	700,000	13,500,000	12,900,000

Fondos Fiduciarios				
TOTAL	43,516,500	50,580,250	57,026,000	61,312,750

Los resúmenes de ingresos y gastos que se presentan en esta página representan el impacto fiscal más probable. Los factores que tienen un impacto sobre la precisión de estas estimaciones, y rangos alternativos (si aplican) se explican en la Parte 2.

## ESPACIO FISCAL

<p><b>Pregunta 1:</b>  <b>(Parte A) Hay espacio fiscal dentro de la institución?</b>          Para el año 2024 no es necesario aplicar a espacios fiscales dentro de la institución dado que se solicitarán fondos al tesoro nacional que corresponde a apoyo presupuestario como se explicara más adelante. A partir de 2025, sí se buscarán espacios fiscales en la institución para financiar la PPEFTP.</p> <p><b>(Parte B) De ser afirmativa su respuesta, ¿puede reasignar fondos existentes dentro de su institución para implementar esta iniciativa y / o esta iniciativa genera ingresos suficientes para financiar esta iniciativa?</b>          A partir de 2025 se tendrán que reasignar recursos de la institución.</p> <p>Explicación:</p> <p><b>No aplica</b></p>
<p><b>Pregunta 2:</b>  <b>(Parte A) Hay espacio fiscal dentro del gabinete?</b>          Es posible que exista espacio fiscal en el Gabinete, pero no será utilizado en el período (2024); sin embargo, se sugiere que la institución afectada SEDUC – secretaría técnica del CONED mantengan una búsqueda permanente de espacios fiscales dentro del gabinete para 2025-2027.</p> <p><b>(Parte B) De ser afirmativa su respuesta, ¿puede reasignar fondos existentes dentro de su gabinete para implementar esta iniciativa? Se pueden reasignar fondos</b></p> <p>Explicación:</p> <p><b>No aplica</b></p>

### Preparación, Revisión y Aprobación del AIF:

	Institución	Nombre	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha
Preparado por:					
Revisión de SEFIN por:					
AIF Aprobado por:					

## PARTE 2: EXPLICACIÓN NARRATIVA

[NOTA: El área disponible para la explicación puede ampliarse tanto como se requiera para presentar la explicación necesaria.]

El objetivo general de la PPEFTP consiste en “Dotar de empleabilidad a los jóvenes hondureños y a la población activa desempleada, así como mantener y mejorar las competencias de la población activa ocupada a través de la articulación de un Subsistema de Educación y Formación Técnico Profesional (SEFTP) de excelencia, innovador, sostenible, flexible e inclusivo que se base en la observación permanente del mercado laboral y en la corresponsabilidad de todos los actores que procure a los individuos la adquisición de las competencias técnicas, emprendedoras y humanas necesarias para el acceso, la permanencia y la mejora en el empleo o trabajo por emprendimiento, así como una orientación profesional de calidad que les permita tomar las mejores decisiones en su aprendizaje a lo largo de la vida”.

Para lograr este objetivo la política se apoya en 12 ejes así:

Ejes
1 – Fortalecer la gobernanza del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional
2 - Sistema de Calidad de la EFTP
3- Observación, mapeo, prospectiva para identificar necesidades de cualificación
4 – Marco Nacional de Cualificaciones de Honduras
5 - Modelo curricular de Educación y Formación Técnica Profesional (SEFTP)
6 - Nuevas modalidades formativas flexibles e innovadoras
7 – Fortalecimiento de docentes, formadores, equipos
8 - Certificación de competencias laborales en trabajadores informales y formales
9 - Orientación vocacional y profesional
10 - Estrategia de comunicación de la PPEFTP
11 - Innovación aplicada y apoyo al emprendimiento vinculados a la EFTP
12 - Igualdad y cohesión social

Estos ejes contienen unos objetivos y acciones estratégicas para desarrollar instrumentos y programas piloto de los ejes para que la formación profesional sea de más calidad, pertinente e incluyente y atractiva a la ciudadanía

### **A—Descripción Sobre LO QUE HACE QUE LA Medida TENGA Impacto Fiscal**

Resumir e identificar la parte (s) del proyecto de ley/propuesta ejecutiva que tendría un impacto fiscal. Describa brevemente por sección, las disposiciones pertinentes del proyecto de ley/propuesta ejecutiva, que tienen un impacto sobre los ingresos o gastos sobre la institución correspondiente.

Si una propuesta no tiene impacto fiscal - la institución no necesita recursos adicionales para implementar las disposiciones del proyecto de ley/propuesta ejecutiva, por favor explicar el por qué aquí.

El impacto fiscal se producirá sobre la disponibilidad de recursos financieros que se encuentran clasificados como **APOYO PRESUPUESTARIO** provistos por el Programa EURO EMPLEO de la Unión Europea (UE). Se estima que para 2023 ingresen 6.5 millones de euros por esta vía al presupuesto general.

A partir de 2025, el impacto fiscal sería menor en la medida que se utilice el espacio fiscal de la institución o espacios presupuestarios de otras instituciones.

## **B — Vinculación con la Planificación de Mediano y Largo Plazo**

Realizar una explicación de la forma en la que las políticas públicas y proyectos de ley/propuestas ejecutivas se articulan

La PPEFTP se encuentra alineada con:<sup>9</sup>

- **Visión de País 2010 – 2038:** Objetivo 1. “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidadas de previsión social” y Objetivo 3. “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental”.
- **Plan de Gobierno para Refundar el País:** que se alinea con aumentar los años de escolaridad, impulsar la equidad de género en la EFTP y el empleo, diversificar la matriz productiva con mayores actividades de valor agregado con el aporte de la EFTP y alcanzar el pleno empleo a través del emprendimiento y la MIPYME.
- **Plan de Refundación del Sistema Educativo Nacional 2023 - 2030 (PRESENA)** y su política de educación inclusiva
- **Política de Empleo Decente con Empresas Sostenibles 2023 – 2030** en cuyo objetivo estratégico “Desarrollo del capital humano” se establece el lineamiento del fomento a la empleabilidad, mediante el encuentro entre la oferta y la demanda.
- **Política de Protección Social** que contiene el componente “Oportunidades y competencias, mediante la vinculación a oportunidades de empleo y emprendimiento. En ambos casos, las intervenciones incluyen la formación para el trabajo y la capacitación”
- **Política Pública para el ejercicio de los derechos y la inclusión social** en cuyo objetivo “Garantía del acceso a la educación”, que se relaciona con la necesidad de garantizar, que el derecho a la educación de las personas con discapacidad se ejerza en ambientes educativos incluyentes, respetando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y se facilite el acceso, permanencia y promoción, con calidad, de los niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad, en los programas de educación formal y no formal, desde la etapa inicial hasta la educación superior.
- **Política de prevención de la violencia hacia la niñez y juventud**, considerando la educación un elemento fundamental de los lineamientos de la PPEFTP como factor generador de oportunidades laborales y para la vida.

## **C—Impacto Sobre el Ingreso**

---

<sup>9</sup> Tomado del producto de la asistencia técnica “Política Pública de Educación y Formación Técnica Profesional PPEFTP”

Describa brevemente y cuantifique el impacto sobre el ingreso (positivo o negativo) del proyecto de ley/propuesta ejecutiva sobre la institución que corresponde, identificando las disposiciones sobre ingresos por sección y cuando sea apropiado, el detalle de las fuentes de ingresos. Describa brevemente los hechos que fundamentan los supuestos, y el método por medio del cual se deriva el impacto sobre el ingreso. Explique cómo los supuestos de la carga de trabajo se traducen en estimaciones. Hacer la distinción entre funciones que sólo se realizan una vez y funciones permanentes.

**NO APLICA**

**Preguntas Claves:**

1. ¿Se trata de un nuevo impuesto o cuota? En caso afirmativo, por favor proporcionar el número de sección de la ley y una breve descripción de la metodología utilizada para determinar la cantidad de ingresos generados.

**NO APLICA**

2. ¿Se trata de una modificación de un impuesto o cuota? En caso afirmativo, por favor proporcionar el número de sección de la ley y una breve descripción de la metodología utilizada para determinar el impacto en los ingresos.

**NO APLICA**

3. ¿Se trata de una transferencia de una fuente de ingresos a otra? En caso afirmativo, por favor proporcionar el número de sección de la ley que denota esta transferencia y una breve descripción de la metodología utilizada para determinar la asignación.

**NO APLICA**

**D—Impacto Sobre el Gasto**

Describa brevemente los gastos necesarios de la institución para implementar este proyecto de ley/propuesta ejecutiva (o ahorros resultantes de este proyecto de ley/propuesta ejecutiva) identificando por sección las disposiciones del proyecto de ley/propuesta ejecutiva que darían como resultado gastos (o ahorros).

La estructura de los gastos que se asumirán para la implementación de la PEFTP mediante la proyección de un presupuesto por resultados se presenta en la siguiente ilustración:

Eje No.	Gastos de capital		Gastos Corrientes			
	Equipo informático	Muebles	Personal permanente	Servicios profesionales	Servicios comerciales	Pasajes y viáticos



**Gastos corrientes:** abarca las asignaciones de personal permanente, servicios profesionales, servicios comerciales, pasajes y viáticos para la implementación de la PPEFTP.

**Gastos de Capital:** incluyen los gastos que se hacen en elementos esenciales para la operación como equipos informáticos, muebles y enseres que se van a requerido para el desempeño del personal permanente asignado a la PPEFTP.

**Gastos corrientes:** asignaciones destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de la PPEFTP.

**Personal permanente:** para la PPEFTP se contratará el siguiente personal con dedicación en la implementación de la Unidad Técnica de Cualificaciones (UTC) y su plan de acción en sus etapas iniciales. La dirección de la UTC tendrá a cargo el manejo de las relaciones estratégicas institucionales y el contacto directo con el Consejo Nacional de Educación Técnica Profesional. Su equipo de apoyo técnico se integrará de:

- Responsable de los Comités Técnicos Sectoriales (CTS), Catálogo de Perfiles Profesionales (CPP) y MNC-HN
- Responsable de certificación de competencias (centros de certificación)
- Responsable de investigación, innovación, evaluación y calidad (observación de cualificaciones; innovación; seguimiento, evaluación y calidad; formación de técnicos)
- Responsable de servicios técnicos y de soporte (legal, administración e informática)

**Servicios profesionales:** en el caso de la PPEFTP corresponderá al pago de honorarios de profesionales sin relación de dependencia y servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigación, análisis prestados por empresas, fundaciones, ONG, etc. Los servicios profesionales incluyen servicios de capacitación, servicios de informática, estudios, asesorías e investigaciones.

**Servicios comerciales:** corresponderá al pago de publicaciones, pago de eventos y reuniones en sus aspectos logísticos.

**Pasajes y viáticos:** pagos al personal que realizará actividades laborales fuera del lugar habitual de trabajo conforme a la normativa vigente.

1 ¿Cuántas personas/entidades estarían sujetos al programa?

Estas son las entidades que se vinculan con la PPEFTP:

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)  
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)  
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)  
Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)  
Centro Asesor de Desarrollo de Recursos Humanos (CADERH)  
Comisión para el Desarrollo de la Educación Alternativa No formal (CONEANFO)  
Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)  
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)  
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)  
Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)  
Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH)  
Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI)  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación  
Mesa Técnica de Educación y Formación Técnica Profesional del Consejo Nacional de Educación (con participación de las anteriores instituciones)

2. ¿Cuál sería la demanda del programa? ¿Cambiaría la demanda con el tiempo? De ser así, ¿qué causaría el cambio? ¿El cambio aumentaría o disminuiría la demanda?

Con la implementación de la PPEFTP se busca que la formación para el trabajo y la vida en Honduras tenga una mayor pertinencia y calidad, que sea incluyente (llegue a más personas) y así se incremente la demanda en la población para acceder a estos servicios para desarrollar su empleabilidad, especialmente en población que se enfrenta cotidianamente a múltiples barreras al empleo de calidad.

Según el INE, en el año 2022, había 280 mil niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que estaban trabajando, lo que constituye el 11% de la población. Otro 16%, que equivale a 398 mil de esa franja de edad que no estaba ni estudiando ni trabajando. Lo que busca la PPEFTP es que gran parte de esta población pueda acceder a los servicios de educación y formación técnica superior y cuente con mayores niveles de empleabilidad, tanto para acceder a un empleo, como para ir por la vía del emprendimiento.

3. ¿Cuántos puestos y qué tipos de posiciones se requerirían para ejecutar y operar el programa?

El equipo de la Unidad Técnica de Cualificaciones, que se ubicará en la Secretaría Técnica del CONED estará conformado por 6 empleados (personal permanente) de la siguiente manera:

Un (1) director  
Cuatro (4) responsables de áreas  
Un (1) asistente administrativo

Sin embargo, este equipo contará con el apoyo de técnicos de otras instituciones que actualmente forman parte de la mesa técnica de Educación y Formación Técnica Profesional y de equipos de asistencias técnicas nacionales e internacionales.

4. ¿Habría costos de inicio que se incurren solamente una vez?

Sí, esencialmente equipo de oficina y mobiliario y la contratación de algunas asistencias técnicas para elaborar reglamentos de las mesas técnicas sectoriales donde se definirán los perfiles profesionales, con asistencia de representantes del sector privado, centros de formación, organizaciones de trabajadores.

5. ¿Habría algún tiempo de desfase antes de que se sientan plenamente los efectos del programa?

Los primeros 4 años de la PPEFTP será el tiempo proyectado donde se desarrollarán los instrumentos y componentes del subsistema de la Educación y Formación Técnica Profesional que hoy están en su mayoría por construirse tales como catálogos de perfiles profesionales, Marco Nacional de Cualificaciones, reglamentos de mesas técnicas sectoriales, modelos curriculares y diseños de ofertas formativas, estudios de necesidades presentes y futuras de cualificaciones, sistema de monitoreo y evaluación, modelo de orientación vocacional y profesional, certificación de competencias laborales.

Se necesitará avanzar en el fortalecimiento de docentes y de los centros de formación. En paralelo en estos cuatro años se desarrollarán algunos proyectos piloto para validar la efectividad de estos instrumentos e ir vinculando la población a la demanda de servicios más pertinentes y modernos. El efecto del programa tendrá que evidenciarse a partir de 2027.

6. ¿Podría la institución afectada ser capaz de absorber cualquier solicitud de carga de trabajo adicional y los gastos?

Si puede, apoyándose en recursos propios y en espacios fiscales de SEDUC y otras instituciones de la PEFTP, como también desde la gestión financiera que se haga desde la UTC.

7. ¿Habría disposiciones para expandir, contraer o terminar el programa?

No por el momento

8. ¿Las disposiciones del Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo incrementarían ingresos adicionales o ahorrarían recursos?

No aplica a incrementar ingresos adicionales o ahorrar recursos.

9. ¿Se verían los costos/ingresos afectados de manera uniforme en el tiempo? ¿Qué factores podrían cambiar los costos/ingresos año con año (por ejemplo, población que envejece, migración, incremento de la población de las prisiones, economías de escala, cambios en la tasa de natalidad, mayor competencia)?

Por variables exógenas como las mencionadas en la pregunta no hay riesgos de incremento en costos para implementar la PEFTP; sin embargo, el proyecto puede ser muy sensible a incrementar en costos ante la alta demanda de asistencia técnica, la cual puede elevarse en costos si no existe una oferta nacional de expertos para cubrir las necesidades. Paralelamente, el proyecto para implementar la PEFTP también demanda significativos recursos para cubrir planes de capacitación y formación, jornadas técnicas y académicas, seminarios, etc, que pueden aumentar en el costo logístico en los próximos años.

10. ¿Habría otras razones además del crecimiento de la población que provocaría un incremento o una reducción de los ingresos/gastos de un programa?

En la medida que más población abandona los estudios en cualquier nivel, mayor es el costo potencial que se acumula para formar y capacitar a estas personas para que tengan más oportunidades para desempeñarse en un empleo decente y de calidad. Es una deuda social que se acumula y que acrecienta el reto de la PEFTP.

11. ¿Aumentarían o se reducirían ítems como transacciones de ventas, precios, y utilización como resultado del Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo (efectos de elasticidad)?

No aplica

12. ¿Cuántos contribuyentes, ventas, pólizas de seguro u otros ítems de datos se verían afectados por el impuesto, reducción de comisión, nueva exención, etc.?

No aplica

13. ¿Cuál sería la elasticidad de la demanda del bien en cuestión con respecto al precio? ¿Aumentaría/disminuiría la demanda significativamente del producto si el impuesto aplicado al mismo aumenta/se reduce? Por ejemplo, un alza significativa en los impuestos al tabaco podría

reducir su consumo, por lo que el incremento en los ingresos no sería el mismo porcentaje que el cambio en la tasa impositiva.

No aplica

14. ¿Habría un impacto sobre los requerimientos de fondos externos y fondos de contrapartida? Por ejemplo, ¿podría la ejecución del Proyecto de Ley del Poder Legislativo o Ejecutivo poner en peligro la elegibilidad para donaciones externas o préstamos o posiblemente mejorar la elegibilidad?

No hay riesgos de ello.

Existe la oportunidad de financiar la PEFTP con fondos de AYUDA PRESUPUESTARIA que están consignados en cuentas del tesoro nacional provenientes del Programa EURO EMPLEO de la Unión Europea, incluyendo fondos que llegarían al tesoro nacional de este programa en los próximos dos años. En su objetivo estratégico No. 2 se dice:

“OE2. Mejorar la eficiencia del mercado laboral a través de la mejora de las habilidades de la fuerza laboral y el acceso a la formación digital para todos en el marco de la respuesta a la emergencia causada por la COVID- 19.”

Se necesita el respaldo a esta política por parte del ejecutivo y de la SEFIN, para que se autorice el acceso a estos fondos de apoyo presupuestario que han sido transferidos a través de la cooperación no reembolsable de la Unión Europea, justamente para contar con políticas públicas sólidas que promuevan la formación del talento humano y la promoción del empleo.

**Sección 1: Elementos del Costo**

En la Sección 1 Identifique las cantidades bajo cada una de estas categorías, es decir, el número de empleados, tipos de puestos necesarios etc.

<b>Elementos</b>	<b>Descripción de Inversión Capital Inicial</b>
Costos de Inversión	<b>No aplica</b>
Bienes Capitalizables	Adquisición de equipo informático básico (5 computadoras) y mobiliario (5 estaciones de trabajo) para el desempeño de funciones por parte de los funcionarios que liderarán la implementación de la PPEFTP desde la Unidad Técnica de Cualificaciones que estará ubicada en las Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación.
	<b>Descripción de Gastos Corrientes</b>
Empleados	El equipo de la Unidad Técnica de Cualificaciones estará conformado por 6 empleados (personal permanente) de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) director</li> <li>- Cuatro (4) responsables de áreas</li> <li>- Un (un) asistente administrativo</li> </ul> Para un total de 5 empleados permanentes
Otros Gastos Operativos	55 contrataciones de expertos para asistencias técnicas dirigidas a desarrollar instrumentos de la PPEFTP,

	<p>concretamente vinculados con catálogos de perfiles profesionales, Marco Nacional de Cualificaciones, reglamentos de mesas técnicas sectoriales, modelos curriculares y diseños de ofertas formativas, estudios de necesidades presentes y futuras de cualificaciones, sistema de monitoreo y evaluación, modelo de orientación vocacional y profesional, certificación de competencias laborales, promoción de la innovación y el emprendimiento vinculado con formación técnica profesional, diseño e implementación de programas pilotos vinculados con la PPEFTP</p> <p>Realización de 317 eventos con su logística durante el cuatrienio 2024-2027 que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas de trabajo de comisiones de la política y de la Unidad Técnica de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional.</li> <li>- Rondas de financiación para acceder a nuevos recursos de financiación para la Educación y la Formación Técnica Profesional.</li> <li>- Mesas técnicas y de equipos de las entidades de Educación y formación profesional.</li> <li>- Jornadas de capacitación, actualización y de desarrollo académico con directivos de centros de formación, docentes, formadores e instructores.</li> <li>- Talleres del Marco Nacional de Cualificaciones, modelos curriculares y nuevas ofertas formativas, fortalecimiento de centros de formación.</li> <li>- Jornadas para promover la certificación de competencias laborales.</li> <li>- Jornadas de capacitación flexible e innovadora para públicos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Jornadas nacionales de orientación vocacional y profesional.</li> <li>- Jornadas de impulso al emprendimiento y la innovación</li> <li>- Jornadas para promover la formación profesional de población en situación de vulnerabilidad.</li> </ul> <p>49 paquetes de viajes y viaticos para el personal permanente y expertos de asistencia técnica</p>
Otros Gastos No Operativos	No Aplica
Otros Elementos	No Aplica

**Sección 2: Información del Costo**

Identifique los costos asociados con todos los detalles que ha identificado en la Sección 1, es decir, cuál es el costo de los salarios de los empleados / puestos identificados. Esta hoja de trabajo incluye pestañas que se pueden utilizar para elaborar el detalle de estos elementos. Esta sección es un resumen de la información en estas pestañas.

Elemento	Total Costo de 4 Años (Monto en Lps)	Comentarios/Supuestos Principales
<b>Gastos de Capital</b>		
Costos de Inversión	0	
Bienes Capitalizables	0	
<b>Sub Total</b>	<b>0</b>	
<b>Gastos Corrientes</b>		
Servicios Personales	15,900,000	Personal permanente de la Unidad Técnica de Cualificaciones en la Secretaría Técnica del CONED
Servicios No Personales	196,265,500	Contratación de expertos para asistencias técnicas; capacitaciones, eventos, etc.
Materiales y Suministros		
Bienes Capitalizables	270.000	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario para la Unidad Técnica de Cualificaciones en la Secretaría Técnica del CONED
Transferencias y Donaciones	0	
Activos Financieros	0	
Servicios de Deuda pública	0	
Otros Gastos	0	
<b>Sub Total</b>	<b>212,435,500</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>212.435.500</b>	

**PARTE 3: DETALLE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

[NOTA 1: Si el detalle de línea solicitado es demasiado difícil de obtener, las Secciones A, B y C pueden completarse a nivel de total únicamente.

NOTA 2: Si varias fuentes se afectan, llene la Parte 3 para cada fuente de financiamiento afectada.

NOTA 3: Para las secciones A, C y D (ingresos, gastos de capital y empleo), agregar líneas a las tablas según sea necesario cuando se proporcione el detalle completo.]

**A—Ingresos por Fuente (Monto en Lps.) No Aplica**

Fuente de ingreso	2024	2025	2026	2027
	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**B-Gastos Corrientes por Grupo (Monto en Lps.)**

Grupo	2024	2025	2026	2027
1. Servicios Personales	3,975,000	3,975,000	3,975,000	3,975,000
2. Servicios No Personales	39,271,500	46,605,250	53,051,000	57,337,750

3. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Bienes Capitalizables	270.000	0.00	0.00	0.00
5. Transferencias y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Servicios de Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>43,516,500</b>	<b>50,580,250</b>	<b>57,026,000</b>	<b>61,312,750</b>

**C—Gastos de Capital (Monto en Lps.)**

Indicar el impacto positivo o negativo sobre los proyectos existentes o gasto requerido en un proyecto nuevo.

Grupo	2024	2025	2026	2027
4. Bienes Capitalizables	270,000	0.00	0.00	0.00
5. Transferencias y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>270,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**D—Impactos en el empleo**

Modalidad de la Plaza	Número de Puestos			
	2024	2025	2026	2027
Contratación a tiempo definido (anual)	3,975,000	3,975,000	3,975,000	3,975,000
<b>Total Empleo</b>	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>

**I. GASTOS DE CAPITAL -NO APLICA-**

**Año 1 a 4 – (2024 a 2027) NO APLICA**

Elemento de Costo	Número de Unidades	Costo unitario	Total Costo	Comentarios
Construcción			0	
<b>Total costo de inversión de construcción</b>			<b>0</b>	
Equipamiento			0	
Vehículos			0	
Equipo de Oficina			0	
<b>Total costo de equipamiento</b>			<b>0</b>	
Otros Elementos			0	
<b>Total costo de otros elementos</b>			<b>0</b>	
<b>TOTAL COSTO DE GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>0</b>	

## I. SERVICIOS PERSONALES

### Año 1 - 2024

Puesto	Número	Modalidad de la Plaza	Salario Mensual	Salario Anual	Decimo Cuarto Mes	Decimo Tercer Mes	Vacaciones	Aportes Patronales	Total (Año 1)
Coordinador UTC	1	Contrato por tiempo definido (anual)	80,000	960,000	40,000	40,000	0	10,000	1,050,000
Responsable de comités técnicos sectoriales, Marco Nacional de Cualificaciones y catálogos de perfiles laborales	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable de certificación de competencias	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable investigación e innovación	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable servicios técnicos y soporte	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Apoyo administrativo	1	Contrato por tiempo definido (anual)	39,600	475,200	19,700	19,700	0	10,000	525,000
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>45,500</b>	<b>546,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>3,975,000</b>

### Año 2 - 2025

Puesto	Número	Modalidad de la Plaza	Salario Mensual	Salario Anual	Decimo Cuarto Mes	Decimo Tercer Mes	Vacaciones	Aportes Patronales	Total (Año 1)
Coordinador UTC	1	Contrato por tiempo definido (anual)	80,000	960,000	40,000	40,000	0	10,000	1,050,000
Responsable de comités técnicos sectoriales, Marco Nacional de Cualificaciones y catálogos de perfiles laborales	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable de certificación de competencias	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable investigación e innovación	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable servicios técnicos y soporte	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000

Apoyo administrativo	1	Contrato por tiempo definido (anual)	39,600	475,200	19,700	19,700	0	10,000	525,000
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>45,500</b>	<b>546,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>3,975,000</b>

### Año 3 – 2026

Puesto	Número	Modalidad de la Plaza	Salario Mensual	Salario Anual	Decimo Cuarto Mes	Decimo Tercer Mes	Vacaciones	Aportes Patronales	Total (Año 1)
Coordinador UTC	1	Contrato por tiempo definido (anual)	80,000	960,000	40,000	40,000	0	10,000	1,050,000
Responsable de comités técnicos sectoriales, Marco Nacional de Cualificaciones y catálogos de perfiles laborales	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable de certificación de competencias	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable investigación e innovación	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable servicios técnicos y soporte	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Apoyo administrativo	1	Contrato por tiempo definido (anual)	39,600	475,200	19,700	19,700	0	10,000	525,000
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>45,500</b>	<b>546,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>3,975,000</b>

### Año 4 - 2027

Puesto	Número	Modalidad de la Plaza	Salario Mensual	Salario Anual	Decimo Cuarto Mes	Decimo Tercer Mes	Vacaciones	Aportes Patronales	Total (Año 1)
Coordinador UTC	1	Contrato por tiempo definido (anual)	80,000	960,000	40,000	40,000	0	10,000	1,050,000
Responsable de comités técnicos sectoriales, Marco Nacional de Cualificaciones y catálogos de perfiles laborales	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable de certificación de competencias	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Responsable investigación e innovación	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000

Responsable servicios técnicos y soporte	1	Contrato por tiempo definido (anual)	45,500	546,000	27,000	27,000	0	10,000	600,000
Apoyo administrativo	1	Contrato por tiempo definido (anual)	39,600	475,200	19,700	19,700	0	10,000	525,000
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>45,500</b>	<b>546,000</b>	<b>27,000</b>	<b>27,000</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>3,975,000</b>

<b>RESUMEN DE COSTOS DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>	<b>3,975,000</b>

## II. SERVICIOS NO PERSONALES

### Año 1 - 2024

Elemento de Costo	Número de Unidades	Costo unitario	Total Costo	Comentarios
Contratos de asistencia técnica para desarrollar instrumentos y proyectos piloto de la PPEFTP	10	2,255,250	25,525,000	Una unidad puede incluir varios consultores
Eventos de capacitación, formación; jornadas de orientación, de innovación y emprendimiento; rondas de financiación	92	141,987	13,191,000	El costo unitario es un costo promedio por evento
Pasajes y Viáticos (paquete)	240	2,306	555,500	
<b>Total costo de servicios no personales</b>			<b>39,271,500</b>	

### Año 2 - 2025

Elemento de Costo	Número de Unidades	Costo unitario	Total Costo	Comentarios
-------------------	--------------------	----------------	-------------	-------------

Contratos de asistencia técnica para desarrollar instrumentos y proyectos piloto de la PPEFTP	14	2,608,571	36,520,000	Una unidad puede incluir varios consultores
Eventos de capacitación, formación; jornadas de orientación, de innovación y emprendimiento; rondas de financiación	66	141,987	9,468,000	El costo unitario es un costo promedio por evento
Pasajes y Viáticos (paquete)	267	2,306	617,250	
<b>Total costo de servicios no personales</b>			<b>46,605,250</b>	

#### Año 3 - 2026

Elemento de Costo	Número de Unidades	Costo unitario	Total Costo	Comentarios
Contratos de asistencia técnica para desarrollar instrumentos y proyectos piloto de la PPEFTP	15	2,764,666	41,470,000	Una unidad puede incluir varios consultores
Eventos de capacitación, formación; jornadas de orientación, de innovación y emprendimiento; rondas de financiación	77	141,987	11,059,000	El costo unitario es un costo promedio por evento
Pasajes y Viáticos (paquete)	226	2,306	522,000	
<b>Total costo de servicios no personales</b>			<b>53,051,000</b>	

#### Año 4 - 2027

<b>Elemento de Costo</b>	<b>Número de Unidades</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Total Costo</b>	<b>Comentarios</b>
Contratos de asistencia técnica para desarrollar instrumentos y proyectos piloto de la PPEFTP	17	3,372,808	45,480,000	Una unidad puede incluir varios consultores
Eventos de capacitación, formación; jornadas de orientación, de innovación y emprendimiento; rondas de financiación (paquete)	80	141,987	11,292,000	El costo unitario es un costo promedio por evento
Pasajes y Viáticos	245	2,306	565,750	
<b>Total costo de servicios no personales</b>			<b>57,337,750</b>	

<b>RESUMEN DE COSTOS DE SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
	<b>39,271,500</b>	<b>46,605,250</b>	<b>53,051,000</b>	<b>57,337,750</b>

### III. MATERIALES Y SUMINISTROS

NO APLICA

### IV. BIENES CAPITALIZABLES

NO APLICA

### V. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

NO APLICA

### VI. ACTIVOS FINANCIEROS

**NO APLICA**

**VII. OTROS GASTOS**

**NO APLICA**

**VIII. SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**NO APLICA**